



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

16 DE DICIEMBRE DE 2021

26.ª Reunión — 1.ª Sesión de Prórroga — 2.º Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck**

Secretaría General Parlamentaria: Sr. **Alejo Molina**

Secretaría General Administrativa: Sr. **Mariano Roca**

Concejales y concejalas presentes

Amalevi, Nadia

Cardozo, Carlos

Cavatorta, Lisandro

Cozzoni, Ariel

Ferradas, Ma. Luz

Ferrero, Mónica

Fiatti, Fabrizio

Gigliani, Ma. Fernanda

Irigoitía, Julia E.

Irizar, Verónica

López, Norma

Magnani, Marina

Martínez, Ana L.

Megna, Marcelo

Monteverde, Juan

Pellegrini, Jesica

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Rosúa, Martín

Rueda, Susana

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Schvartz, Valeria

Seisas, Ciro

Teisa, Silvana

Tepp, Caren

Tessandori, Miguel

Concejales y concejalas ausentes

León, Daniela



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— ASUNTOS ENTRADOS, CONTINUACIÓN
- 5.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:
COMUNICACIÓN RENUNCIA AGENTE
LÓPEZ PATRICIA POR BENEFICIO DE
JUBILACIÓN ORDINARIA; AUTORIZACIÓN
COMPRA PROVISIÓN SELLOS
AUTOMÁTICOS; DESIGNACIÓN PERSONAL
POLÍTICO; AUTORIZACIÓN ENTREGA DE
SUBSIDIOS; COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA
DE PERSONAL POLÍTICO;
ESTABLECIMIENTO REMUNERACIÓN
MENSUAL; AUTORIZACIÓN COMPRAS Y
CONTRATACIONES DIRECTAS POR OBRAS
DEL PALACIO VASALLO.
- 6.— ORDENANZA, AUTORIZACIÓN
INCORPORACIÓN HASTA 300 UNIDADES
DE TAXIS (TEMARIO)
- 7.— ORDENANZA, CREACIÓN BILLETERA
VIRTUAL «PAGOS JUSTOS» DEL BANCO
MUNICIPAL (TEMARIO)
- 8.— RESOLUCIÓN, MODIFICACIÓN ART. 39 Y 44
DEL REGLAMENTO INTERNO, CREACIÓN
COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN
(TEMARIO)
- 9.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA
OTORGAMIENTO PERMISO PARA
EJERCICIO DE COMERCIO (TEMARIO)
- 10.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE
ASOCIACIÓN VECINAL (TEMARIO)
- 11.— DECRETO, EXIMICIÓN CUMPLIMIENTO DE
RESTRICCIÓN ESTABLECIDA ART. 52
ORDENANZA 9068/13(TEMARIO)
- 12.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
(TEMARIO)
- 13.— DECRETO, PRÓRROGA DE COMODATO DE
USO PRECARIO (TEMARIO)
- 14.— ORDENANZA, PLAN DE DETALLE VILLA
ANA (TEMARIO)
- 15.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN
OTORGAMIENTO ADMISIÓN DE USO A
EMPRENDIMIENTO TEXTIL (TEMARIO)
- 16.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN DE
SUPERFICIE (TEMARIO)
- 17.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
(TEMARIO)
- 18.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
(TEMARIO)
- 19.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL CÓDIGO
URBANO Y/O REGLAMENTO DE
EDIFICACIÓN (TEMARIO)
- 20.— DECRETO, VIABILIDAD PROYECTO DE
ARTICULACIÓN (TEMARIO)
- 21.— ORDENANZA, REGULACIÓN PARA LA
ACTIVIDAD PUBLICITARIA DE
CORREDORES INMOBILIARIOS (TEMARIO)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN
LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS
(TEMARIO)
- 23.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN
LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS
(TEMARIO)
- 24.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
(TEMARIO)
- 25.— ORDENANZA, CREACIÓN «CIRCUITO
PARQUE INDEPENDENCIA – PASEO
GASTRONÓMICO Y CULTURAL A CIELO
ABIERTO» (TEMARIO)
- 26.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN
INSTANCIAS DE CAPACITACIÓN SOBRE



- RECICLAJE, REDUCCIÓN DE RESIDUOS Y
HÁBITOS DE CUIDADO DEL AGUA PARA
LAS Y LOS TRABAJADORES DE EDIFICIOS
(TEMARIO)
- 27.— DECRETO, SOLICITUD PRUEBA PILOTO DE
DACIÓN EN ALQUILER DE KAYAKS
PÚBLICOS EN BALNEARIO LA FLORIDA
(TEMARIO)
- 28.— RESOLUCIÓN, CREACIÓN «CICLO DE
ARTISTAS DISTINGUIDOS DEL PALACIO
VASALLO» (TEMARIO)
- 29.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA
INTERVENCIÓN ARTÍSTICA EN FACHADA
DEL ACUARIO DEL RÍO PARANÁ
(TEMARIO)
- 30.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA
PLAN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE MICRO ANFITEATROS EN PLAZAS,
PARQUES Y/O ESPACIOS PÚBLICOS
(TEMARIO)
- 31.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
REALIZACIÓN DEL MURAL «CUIDADO Y
DIVERSIDAD» (TEMARIO)
- 32.— DECRETO, PERIODISTA DEPORTIVO
DISTINGUIDO, NÉSTOR JAIME GIURIA
(TEMARIO)
- 33.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
DOCUMENTAL AUDIOVISUAL «LA POSTA
DE LA RIVERA, UN DOCUMENTAL
COLECTIVO Y MILITANTE» (TEMARIO)
- 34.— DECRETO, PERIODISTA Y CONDUCTOR
DISTINGUIDO, GERARDO ROZIN
(TEMARIO)
- 35.— DECRETO, ACTUALIZACIÓN TARIFA DE
TAXI (TEMARIO)
- 36.— DECRETO, ACTUALIZACIÓN TARIFA DE
REMISES (TEMARIO)
- 37.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE
REPARACIÓN DE COLUMNAS (TEMARIO)
- 38.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA
REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE POSTE
(TEMARIO)
- 39.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA
REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE POSTE
(TEMARIO)
- 40.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA
REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE POSTE
(TEMARIO)
- 41.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA
REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE POSTE
(TEMARIO)
- 42.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE
REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE
COLUMNA (TEMARIO)
- 43.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA,
MODIFICACIÓN
- 44.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE
ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 45.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL
CNRT CONTROL DE ALCOHOLEMIA Y
NARCOLEMIA A CHOFERES DE
TRANSPORTE DE COLECTIVOS DE MEDIA
Y LARGA DISTANCIA (SOBRE TABLAS)
- 46.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE
ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 47.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN
RETARDADORES DE VELOCIDAD (SOBRE
TABLAS)
- 48.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO
DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 49.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE
AVANCES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA
MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN
COMERCIAL DE COMPLEJO
GASTRONÓMICO (SOBRE TABLAS)
- 50.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, OBRA
TEATRAL/MUSICAL «CABARET TANGO»
(SOBRE TABLAS)



-
- | | |
|--|---|
| 51.— DECRETO, EXIMICIÓN DEL PAGO DEL DERECHO DE CEMENTERIO, DERECHOS DE INHUMACIÓN Y EXHUMACIÓN, SERVICIO DE CREMACIÓN Y TRASLADO (SOBRE TABLAS) | 63.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, MACARENA RUTH ARAGONES (SOBRE TABLAS) |
| 52.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OTORGAMIENTO VIABILIDAD A PROYECTO EDILICIO (SOBRE TABLAS) | 64.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE HECHO DE VIOLENCIA (SOBRE TABLAS) |
| 53.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA PEATONALIZACIÓN TEMPORARIA DE ZONAS DE CENTROS COMERCIALES A CIELO ABIERTO (SOBRE TABLAS) | 65.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN DEL 1° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (SOBRE TABLAS) |
| 54.— DECRETO, SOLICITUD EXCEPCIÓN DEL PAGO DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO (SOBRE TABLAS) | 66.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ART. 8 DE ORDENANZA GENERAL IMPOSITIVA ALÍCUOTAS DIFERENCIALES (SOBRE TABLAS) |
| 55.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 10.198 (SOBRE TABLAS) | 67.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS) |
| 56.— ORDENANZA, INCORPORACIÓN REGISTRO DE BALDOSAS POR LA MEMORIA A INMUEBLE (SOBRE TABLAS) | 68.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN MIEMBROS DE COMISIÓN ASESORA DE PLANIFICACIÓN URBANA (SOBRE TABLAS) |
| 57.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) | 69.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO (SOBRE TABLAS) |
| 58.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (SOBRE TABLAS) | 70.— RESOLUCIÓN, MODIFICACIÓN NOMBRE DEL BLOQUE «MEJOR» POR «VOLVER A ROSARIO» (SOBRE TABLAS) |
| 59.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) | 71.— RESOLUCIÓN, DESIGNACIÓN SECRETARIOS DE BLOQUES (SOBRE TABLAS) |
| 60.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE APOYO A MEDIDAS TENDIENTES A GARANTIZAR PARIDAD DE GÉNERO EN CM DE ROLDÁN (SOBRE TABLAS) | 72.— RESOLUCIÓN, DESIGNACIÓN INTEGRANTES PARA LAS COMISIONES DE FEMINISMOS Y DISIDENCIAS Y SALUD Y ACCIÓN SOCIAL (SOBRE TABLAS) |
| 61.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD EXIMICIÓN EN CEMENTERIO (SOBRE TABLAS) | 73.— RESOLUCIÓN, DESIGNACIÓN INTEGRANTES PARA CONSEJO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SOBRE TABLAS) |
| 62.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN INTERVENCIÓN PERMANENTE EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES EL 2/2/22 (SOBRE TABLAS) | 74.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS EL |
-



24/2/2022 A LAS 13 Y 13:30 (SOBRE
TABLAS)

75.— RESOLUCIÓN, DESIGNACIÓN
INTEGRANTES DEL ENTE DE LA
MOVILIDAD DE ROSARIO (SOBRE TABLAS)

76.— RESOLUCIÓN, DESIGNACIÓN
INTEGRANTES DEL CONSEJO ASESOR
PARA LA ASISTENCIA DE LAS VÍCTIMAS
(SOBRE TABLAS)

77.— RESOLUCIÓN, DESIGNACIÓN
INTEGRANTES DE COMISIÓN DE DEPORTE
Y TURISMO (SOBRE TABLAS)

78.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, A ALDO
PEDRO POY POR SU 50° ANIVERSARIO DEL
HITO DEPORTIVO «LA PALOMITA DE POY»
(SOBRE TABLAS)

79.— DECRETO, SOLICITUD PASE A PLANTA
PERMANENTE PERSONAL DEL TRIBUNAL
MUNICIPAL DE CUENTAS (SOBRE TABLAS)

80.— DECRETO, SUSPENSIÓN DE LOS PERMISOS
DE EDIFICACIÓN (SOBRE TABLAS)

81.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 5°
EDICIÓN PREMIOS «MADRE SELVA»
(SOBRE TABLAS)

82.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR
RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE
APELACIONES LABORAL DE SANTA FE
SOBRE VIOLENCIA LABORAL Y DE
GÉNERO SUFRIDAS POR TRABAJADORAS
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIAL
(SOBRE TABLAS)

83.— DECRETO, SOLICITUD PRÓRROGA VIDA
ÚTIL DE VEHÍCULOS AFECTADOS AL
SERVICIO DE TAXIS (SOBRE TABLAS)

84.— CIERRE



—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 23:52 del jueves 16 de diciembre de 2021.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner a consideración el listado de asuntos entrados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de labor parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— A continuación se pone en consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria para la sesión del día de la fecha.

Concejala Ferradas, tiene la palabra.

Sra. Ferradas.— Señora presidenta, vamos a pedir el ingreso al listado de expedientes sobre tablas del expediente número 261.747. Es un decreto para incorporar al Concejo Municipal de la Discapacidad, al Consejo Asesor de la Secretaría de Planeamiento y Urbanismo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Creo que ya está incorporado. Es del Consejo de Discapacidad del Consejo, una silla por la Asamblea de Discapacidad en el Consejo Asesor de la Comisión de Planeamiento. Ya está ingresado en el listado sobre tablas.

Concejala Norma López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Es para incorporar el expediente 261.749. Es la declaración de interés de la 5° edición de los premios Madreselva. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Concejál Fiatti, tiene la palabra.

Sr. Fiatti.— Para solicitar el expediente 261.753. Solicito incorporarlo en asuntos entrados. Es el mensaje 139 del Departamento Ejecutivo, sobre Rondeau.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Claro, pero no lo vamos a aprobar hoy.

Sr. Fiatti.— No, no es sobre tablas, es en el listado de asuntos entrados.

Sra. Gigliani.— *(Fuera del micrófono)* Hay que reconsiderar los asuntos entrados para ingresar el expediente.

Sr. Fiatti.— No, incorporar a asuntos entrados; nada más.

Sra. Gigliani.— *(Fuera del micrófono)* Pero ya los votamos. Hay que reconsiderar.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bueno, esperen. Vamos a votar primero el ingreso de los expedientes al plan de Labor Parlamentaria y después ingresamos ese asunto.

Ponemos en consideración el plan de Labor Parlamentaria con las modificaciones propuestas por los concejales y concejalas.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

4.— Asuntos entrados, continuación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ahora sí, concejal Fiatti, ¿cuál era el expediente? ¿Ya está anotado? *(en diálogo con el secretario parlamentario)* *(Asentimiento)*. 261...., bien.

Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Quiero ingresar el expediente 261.750, que es la gratuidad del sistema *Mi bici, Tu bici*, para el próximo fin de semana, en homenaje al asesinato de Claudio



Pocho Lepratti. Entiendo que no ha sido consensuado, no ha podido juntar los votos para que esto fuera tratado sobre tablas, pero sí solicito, entonces, el ingreso en asuntos entrados, para poder gestionarlo ante el Ente de la Movilidad.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Es el expediente 261.728 de nuestra autoría. Es la creación del laboratorio de cosmética artesanal y natural. Tenemos un expediente del mismo tenor en la comisión de Producción, y fue caratulado Salud y Acción Social, Gobierno y Presupuesto y Hacienda. Para que tenga el mismo recorrido que el proyecto que ya está en tratamiento y acordado con la presidenta de la comisión de Salud, propongo modificar la comisión madre Salud por Producción, con lo cual quedaría Producción, Gobierno y Presupuesto y Hacienda.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Producción, Gobierno, Presupuesto y Hacienda, ese sería el recorrido. Muy bien.

Corresponde primero reconsiderar el listado de asuntos entrados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con estas modificaciones, votamos el listado de asuntos entrados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

5.— Resoluciones administrativas: Comunicación renuncia agente López Patricia por beneficio de jubilación ordinaria; autorización compra provisión sellos automáticos; designación personal político; autorización entrega de subsidios; comunicación baja y alta de personal político; establecimiento remuneración mensual; autorización compras y contrataciones directas por obras del palacio Vasallo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración las resoluciones administrativas.

(Lee) «Resolución n° 1000 – Labor Parlamentaria – Eleva renuncia a partir del 1 de enero de 2022 a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria a López Patricia. Resolución n° 1001 – Concejo Municipal – Labor Parlamentaria – Autoriza compra provisión de sellos automáticos. Resolución n° 1002 – Labor Parlamentaria – Designa personal político. Resolución n° 1003 – Resolución Concejo Municipal – Labor Parlamentaria – Autoriza entrega de subsidios. Resolución n° 1004 – Labor Parlamentaria – Comunica alta y baja de personal político. Resolución n° 1005 – Labor Parlamentaria – Establece remuneración mensual. Resolución n° 1006 – Autoriza compras y contrataciones directas por obras del palacio Vasallo».

Se ponen en consideración las resoluciones administrativas.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

6.— Autorización incorporación hasta 300 unidades de taxis

Sra. Presidenta (Schmuck).— A continuación, corresponde poner a consideración los expedientes del Temario del día de la fecha.

Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. En virtud de que las compañeras conductoras profesionales están desde las 3 de la tarde en inmediaciones del Concejo y hace varias horas que están en las gradas, quiero pedir el adelantamiento del tratamiento del expediente con número de orden 39 del Temario.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración la moción.



—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Bien. Pasamos entonces al tratamiento del expediente. Se tratará el asunto n.º 39, expediente 261.672-I-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Perdón, señora presidenta, pero tengo que hacer una interrupción al tratamiento porque noté que en la nómina de expedientes sobre tablas, en el orden 36 fue incorporado —lo resolvemos posteriormente— el mensaje de la Intendencia sobre anteproyecto de ordenanza que modifica la Ordenanza 9068, que es sobre el área del barrio Fisherton y entorno. Ese proyecto quedó en tratamiento para el año próximo y está en el listado sobre tablas.

Me lo señala el concejal Monteverde, que en su primera sesión está despierto...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pero ni yo lo voto hoy a ese expediente. *(Risas)*.

Sra. Tepp.— Perdón, pero no quería que se me pasara posteriormente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Hay un error, hay que bajarlo, porque no corresponde.

Sra. Tepp.— Si quiere, tratemos el expediente 39 y cuando terminemos modificamos el plan de Labor Parlamentaria.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Me parece que hay un error en la carátula, pero el contenido tiene que ver con facultar al Departamento Ejecutivo a suspender los permisos de edificación y todo acto administrativo. Es decir, entiendo que ustedes quieren votar esto sobre tablas, pero está mal la carátula en el listado.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Lo importante es que esté bien el número de expediente.

Sra. Gigliani.— No sé decirle.

Sra. Presidenta (Schmuck).— El expediente es otro, que es lo que dice el concejal Monteverde.

Después lo vemos, si les parece. No va el que dice la concejala Tepp. Va el que dice la concejala Gigliani. Vamos a poner el número de expediente adecuado, que es el que consensuamos con todos los bloques.

Concejala Irizar, tiene la palabra.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta. Para ratificar que está mal el número de expediente en el listado sobre tablas, como decía la concejala Tepp, así que habría que modificarlo.

Ahora para hablar sobre el número de orden 39 del Orden del Día, que es un mensaje del intendente municipal por el cual se solicita la ampliación del número de chapas de taxis. Hoy nuestra ciudad tiene 3875 licencias habilitadas, de las cuales están operativas 3620 licencias. Además tenemos aproximadamente 125 licencias caducadas.

Estamos necesitando ampliar la cantidad de licencias hoy en circulación y con este mensaje más la autorización de llamado a licitación de las licencias caducas, estaríamos llegando a un número aproximado de 4300 licencias, entendiendo que han cambiado algunas circunstancias que hacen que haya incrementado la demanda de taxis en la ciudad.

La verdad que este es el primer mensaje que busca lograr cierta paridad en las licencias, hoy cómo se componen las licencias, la titularidad de las licencias, tenemos cerca del 70 %, el 69 % son titulares varones y un 30,8 % son titulares mujeres, todas, varias de las concejalas de este Concejo Municipal hemos presentado proyectos para buscar paridad en la titularidad de las licencias de taxis y el mensaje que ha llegado del intendente busca de que como mínimo el 50 % de estas 300 nuevas licencias sean para mujeres.

En este sentido hemos trabajado, obviamente las prioridades históricas, el cupo del 4 % para las personas con discapacidad y también algunas condiciones que generen, que el Ejecutivo genere condiciones que faciliten el acceso de mujeres a estas nuevas licencias.



Este mensaje ha tenido una aceptación unánime, un acompañamiento unánime entendiendo que es necesario aumentar la cantidad de chapas de la ciudad, pero también hacerlo con paridad. Así que de parte del interbloque del Frente Progresista, agradecemos la vocación de diálogo de todos los bloques y esperamos que este proceso, se lleve adelante resolviendo el problema de movilidad de la ciudad.

Gracias. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Para intervenir en nombre del interbloque de Todos, bueno la verdad que, bienvenido sea este mensaje que tiene, como bien decía la concejala preopinante, dos patas, por un lado intentar resolver la falta de taxis que tenemos en las calles de nuestra ciudad, pero por otro lado, no me parece menor, darle una perspectiva de género, también a esta nueva incorporación de chapas de taxis, intentar revertir la inequidad de género que hay en esta actividad, venimos dando una pelea desde este Concejo Municipal desde hace muchos años para el transporte urbano de pasajeros, la semana pasada votamos también algún marco jurídico para la nueva licitación del contrato de Higiene Urbana, y vamos por más, es decir, creemos que en el sistema de taxis hay una inequidad que tengan las mujeres una participación del 30 % en el sistema habla claramente de esa inequidad y lo que se está intentando aquí es revertirla.

Y por otro lado, algo que tampoco me parece menor es destacar en este mensaje un reconocimiento también a los trabajadores y trabajadoras conocidas como peonas y peones de taxis. A partir de esta iniciativa también se va a permitir poder realizar un progreso socio laboral para quienes desde hace algunos muchos años se dedican a manejar un taxi y que claramente esto implica una oportunidad de acceso para poder derribar también un mito que lo hemos escuchado lamentablemente en la comisión de Servicios Públicos, que el que nace peón o peona, muere peón o peona, nosotros creemos que acá... (*Aplausos*)

Sra. Gigliani.— ...claramente se está dando una gran oportunidad de crecimiento laboral para quienes hace muchos años manejan un taxi y tienen ahora la posibilidad de pasar de peón y peona a ser titular de taxi.

Y por otro lado esta incorporación también con una perspectiva de género entendemos que va a mejorar también la calidad del propio sistema. Hay datos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial que establece que los varones son los que más fallecen que resultan heridos y provocan siniestros, en tanto las mujeres e identidades feminizadas muestran mayor respeto hacia las reglas de tránsito. La conclusión es que la predominancia masculina en el universo del transporte y la movilidad implica desarrollo de prácticas que luego impactan en la seguridad vial, así que entiendo que además de todo lo que aquí estamos diciendo, sin duda, estas nuevas incorporaciones de chapas, con una perspectiva de género van a implicar necesariamente una mejora en el sistema de taxis.

Y desde el bloque de Todos hicimos algunas modificaciones al mensaje que voy a pasar a enumerar, en el artículo 2° cuando se habla de los derechos de explotación, personas físicas que serán propietarios, conductores o conductoras, que esto también me parece importante recalcar, se pone un énfasis e hincapié en las personas físicas o humanas, como dice actualmente el Código Civil y no tanto en las personas jurídicas, incluso en las personas jurídicas se las piensa solo en un último remanente si es que queda alguna chapa, incluso se le pone una limitación de que no pueden tener más de 20 licencias de explotación de taxis, lo cual también me parece importante recalcar de que se priorice a las personas físicas en este mensaje que hoy estamos tratando.

Lo que incorporamos es en el artículo 2° cuando se habla de que un 50 % como mínimo de los derechos a adjudicar se otorgarán en forma directa a las mujeres que se inscribieren en la presente categoría, incorporamos que el DEM generará las condiciones necesarias a los fines de garantizar y facilitar la adjudicación en el porcentaje previsto porque este piso, este mínimo del 50 % queremos que se garantice bajo todo punto de vista.

Después, en el inciso 2 del artículo 2°, también queremos poner algunas limitaciones a lo que puede llegar a ser el decreto reglamentario, entendemos el espíritu del artículo, pero creemos que todo



aquello que está referido a los requisitos de acceso tiene que quedar hoy claramente votado en esta sesión y no puede ser motivo de un decreto reglamentario.

Por último, lo que es el servicio, el artículo 5° también nos parece una modificación importante. El artículo 5° habla que todos los derechos de explotación al ser adjudicados deberán cubrir como mínimo dos turnos de ocho horas, contando con al menos dos conductores, conductoras, por cada unidad, uno de los cuales será indefectiblemente el titular de la licencia. Y aquí lo que agregamos es «el/la titular y/o el conductor/a deberá ser una persona del género femenino, según Ley Nacional N° 26.743 de Identidad de Género».

Acá Verónica ¿ahí está la modificación? (*Dirigiéndose a la concejala Irizar*) ...que hiciste, me parece que no.

Y después en el caso del artículo 9° que ya habla del otorgamiento, en el inciso c «si las ofertas precalificadas superan la cantidad licitada, es decir que tenemos más personas que pretendan acceder, qué chapas o licencias, agregamos que: y en caso de idénticas condiciones objetivas de idoneidad se deberá priorizar en el otorgamiento a las personas que sean jefas/jefes de familia monoparental o que no siéndolo su cónyuge o conviviente tenga constancia negativa de Anses».

Esto es para generar una discriminación positiva incluso dentro de las propias mujeres y dentro de los propios varones para aquel que sea sostén de un hogar monoparental o que no siéndolo, su cónyuge o conviviente tenga constancia negativa de Anses.

Y después, ahí iría un planteo que no fue aceptado en la comisión que tiene que ver fundamentalmente con el último artículo que es referido a la financiación pero que entendemos, como se han hecho en otras oportunidades, hay una buena voluntad como para poder discutir posteriormente a la aprobación de este mensaje, alguna posibilidad de financiación distinta, teniendo en cuenta que lo que se está intentando privilegiar es que efectivamente estas licencias sean explotadas y que tengamos estos taxis efectivamente en las calles. Así que dicho esto, señora presidenta, el bloque Frente de Todos vota con mucho gusto este mensaje. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta; voy a ser muy breve en función de la hora y sobre todo porque desde el bloque de Ciudad Futura adherimos a las manifestaciones hechas por las concejalas preopinantes, a quienes les reconocemos el trabajo en este tema, en la presentación de proyectos que apuntan a esta incorporación, y también a usted, que no tengo dudas que tuvo una incidencia importante sobre el Intendente para que el Mensaje del propio Poder Ejecutivo venga con una propuesta de paridad.

Desde nuestro lugar, yo quiero manifestar la alegría que da cuando tenemos este tipo de proyectos en tratamiento. Y que no son casualidad que se traten en este Concejo Municipal: cuando todas nosotras, como militantes políticas, peleamos en las calles y dentro de las instituciones, en los partidos políticos, para tener paridad en los cargos electivos, para poder tener hoy un Concejo paritario e incluso con mayoría de mujeres, es porque ahí no se terminaba todo.

No íbamos en busca meramente de hechos políticos que nos corresponden a todas, y a la necesidad de correr obstáculos para poder ingresar a estos ámbitos que históricamente estuvieron habitados por los varones. Cuando peleamos por la paridad es porque nuestra misión dentro de estas instituciones es seguir bregando por ordenanzas, por legislación, y por políticas públicas que nos ayuden a todas las mujeres e identidades feminizadas y del colectivo de la diversidad, a tener las mismas oportunidades reales de desempeñarnos en los distintos ámbitos de nuestra vida. Y el trabajo es uno fundamental.

Poder estar aprobando hoy esta ordenanza, en el marco de una semana donde la Cooperativa de Maleteros de la Terminal de Ómnibus, que estuvieron en la última sesión, tuvieron la novedad y la noticia de que incorporan mujeres; que venimos de una sesión donde también se incorporó el programa de *choferezas* profesionales que había presentado la concejala Gigliani; donde venimos también de una sesión donde presentamos y aprobamos proyectos del concejal Lisandro Zeno para que, desde la Municipalidad, se priorice la contratación de aquellas empresas y cooperativas de



trabajo que tengan empleadas a mujeres en oficios de la construcción, que tradicionalmente son de los varones.

Así que desde nuestro lugar decir que nada de todo esto es casual. Que es producto de una lucha que venimos dando desde distintos ámbitos, y con la hermosa satisfacción de que nuestro lugar en este espacio, que nuestra construcción en una correlación de fuerzas para que otras mujeres en distintos ámbitos, tanto públicos como privados, puedan trabajar, vivir y hacer lo que deseen, sin importar ni tener impedimentos por razones de género, es una satisfacción enorme.

Felicitaciones a todas las compañeras porque, sin lugar a duda, el servicio público de transporte mejora cuando hay mujeres al frente. *(Aplausos)*

Y esto no es una discusión porque los varones no lo sean; pero no tengo ninguna duda que esta incorporación, así como la necesidad de que se sigan subiendo más mujeres a conducir los colectivos de transporte público de nuestra ciudad, redundan en un mejor servicio del transporte público para todos, para todas y para *todes*, donde realmente también nosotras como ciudadanas y usuarias de ese servicio podamos trasladarnos sin miedo a tener o ejercer sobre nuestros cuerpos algún tipo de violencia.

Felicitaciones, compañeras, por esta victoria, y a seguir transformándolo todo. *(Aplausos)*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, también para ser muy breve, porque es muy tarde; las compañeras están cansadas, los concejales también, las concejalas también. Pero básicamente me parece que esta iniciativa que estamos aprobando hoy es muy importante, es fundamental, y es un gesto político y una decisión política de una política de Estado que debe continuar.

Porque, tal como decían las colegas preopinantes, no solamente las mujeres al volante mejoran la seguridad vial, mejoran la calidad del servicio porque por algo los ciudadanos y las ciudadanas de Rosario, a la hora de elegir un transporte, priorizan en muchos casos por seguridad, en otros casos por confort, a taxis conducidos por mujeres, sino que es muy importante tener en cuenta que, de acuerdo a las últimas estimaciones, hay una enorme cantidad de mujeres que viven en la pobreza.

De acuerdo a lo que nosotros podemos evaluar, hay una gran cantidad de pobres en Rosario. Hay una gran cantidad de personas que están viviendo en la pobreza: aproximadamente 450 mil personas. De esa cantidad, hay un enorme porcentaje de niños y niñas, y la gran mayoría de los hogares vulnerables monoparentales están liderados por jefas de hogar. Son esas mujeres las que necesitan el trabajo.

Por eso digo que ésta es una política de Estado que debe continuar; que si queremos una sociedad más igualitaria tenemos que celebrar, apuntalar y promover el trabajo para las mujeres. *(Aplausos)*

Por eso, la política de Estado es apoyada, por supuesto, por todos y todas. Y la promesa está en continuar. Mientras este Concejo promueva políticas igualitarias, por supuesto vamos a hacer lo posible para que esas políticas igualitarias estén orientadas a equilibrar la desigualdad de género.

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta.

La verdad que es muy fuerte poder atravesar este momento histórico en el cual vivimos, y que la lucha de mujeres que vienen reivindicando por sus derechos y en realidad, cuando lo hacen por los derechos propios, también lo hacen por los derechos de toda la ciudadanía, más allá del género, porque permanentemente aportan la mirada de inclusión y de justicia social.

Y es un momento, además, inigualable por lo histórico. Hace un tiempo atrás, muchos años atrás —estábamos empezando los años 2000—, cuando este Concejo Municipal, y nosotras no éramos concejalas, se promovió desde el bloque del Frente Progresista, a través del exconcejal Horacio Ghirardi, una ordenanza que implementaba la paridad en la incorporación de mujeres con cupo y con posterior aumento paritario, en el servicio de transporte urbano de pasajeros.



Nunca se cumplió. En principio fue una ordenanza muy trabajada por muchas mujeres en ese momento. Hubo una experiencia, que las compañeras recordarán: una experiencia breve también en la ciudad de Rosario, con un servicio de colectivos mucho más pequeños en el porte; y encontrar a mujeres taxistas era también una cuestión de azar. Pero no solamente una cuestión de azar, porque muchas mujeres taxistas se volcaron también al taxi tras los episodios que sufrimos, que vivimos, que padecemos en el 2001; el quiebre institucional del 2001 que generó, además, la visibilidad del esfuerzo de las mujeres como jefas de hogares, y que muchas veces relegaban su deseo profesional, su deseo laboral, porque no había forma sino de parar la olla, y que explotó la precarización laboral sobre todo en las espaldas de nuestras compañeras en todo el territorio de la ciudad de Rosario.

Ese 2001, el 19 y el 20, que en el próximo fin de semana se cumplirán 20 años de ese diciembre negro. Pero lo que también vimos con el 2001 es la aparición de muchísimas mujeres totalmente invisibilizadas, y en nuevos trabajos.

Hoy, el fruto de esa lucha, mal que nos pese, y de esa crítica situación, también tiene que ver con las decisiones que se toman, siempre en forma conjunta con el colectivo y, en este caso, de compañeras y *compañeres* que van a formar parte de una vida, de una sociedad que, entre todos, seguramente vamos a tratar de que sea más equitativa.

Bienvenida sea la paridad en todo lo que es la materia de conducción que, como bien dijeron las compañeras que me precedieron en el uso de la palabra, fueron años de lucha y además la reivindicación de la igualdad, la justicia social y de todo lo que sabemos que es bueno en materia de género en lo que hace al tránsito y a la conducción.

Y bienvenidas a las compañeras, porque hace mucho tiempo que en un medio hostil, como es en este caso ser tacheras o ser colectiveras, y sin embargo le ponen los ovarios necesarios para poder salir adelante.

Así que felicitaciones. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Martínez.

Sra. Martínez.— Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, como escuchando a todas las mujeres que estamos avalando este proyecto, creo que somos un ejemplo en el Concejo Municipal, nosotros tenemos un lema en Juntos para el Cambio, que es «más mujeres, mejor política». Creo que en este sentido podemos resumir a lo que «más mujeres pueden mejorar el servicio público del transporte de la ciudad de Rosario».

Así que bienvenidas a esta función, y en lo que tiene que ver por sumar más mujeres para que todos mejoremos. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Martínez. Concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Ahora sí, estoy debutando.

Bueno, está bueno que también hable un hombre, también la palabra de un hombre me parece importante para felicitar por esta iniciativa.

Solamente decirles que las mujeres siempre han salido a la calle, históricamente, en la historia argentina las mujeres han salido a la calle en momentos difíciles. Y yo las conozco muy bien a las chicas, a las taxistas de la ciudad de Rosario, muchos de los taxistas — que hoy estamos discutiendo también una nueva tarifa de taxis— argumentan también la inseguridad que se vive por las noches en la ciudad de Rosario, la cual creemos que es así, y muchas mujeres son las que salen de noche a manejar los taxis.

Así que felicitaciones, son las que se animan. Nada más. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Cavatorta. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Si no es así, entonces vamos a poner en consideración el expediente, hay algunas de las modificaciones, están todas en el despacho, todas las que comentaron. Muy bien, entonces les parece que lo hagamos a mano alzada, porque no veo ningún obstáculo en hacerlo de esa manera.

Bueno, entonces vamos a poner en consideración el expediente número...



Sr. Secretario General Parlamentario (Molina).— *(Lee):* «Expediente 261.762, intendente, mensaje 136/21 con proyecto de ordenanza que autoriza al D.E. a incorporar hasta 300 unidades de taxis según detalle. Servicios Públicos Concedidos».

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Si nadie más usa de la palabra, se vota el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad. *(Aplausos y manifestaciones desde la barra)*

Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Presidenta, me parece que este marco amerita una buena foto de todos los concejales y concejalas. Pido un cuarto intermedio, ¿le parece?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Lo tengo que votar ¿Están de acuerdo? *(Asentimiento)*

—*Eran las 00:29.*

—*Siendo las 0:30 del viernes 17 de diciembre de 2021.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Felicitaciones compañeras, felicitaciones a todas. Damos por finalizado el cuarto intermedio. *(Dialogan)*

Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Señora presidenta, solicito un nuevo cuarto intermedio en las bancas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración un nuevo cuarto intermedio de cinco minutos. *(Asentimiento)*

—*Eran las 0:31.*

—*Siendo las 0:43.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con *quorum* reglamentario, se levanta el cuarto intermedio. Continuamos con la sesión.

7.— Creación billetera virtual «Pagos justos» del Banco Municipal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 1, expedientes 256.217-P-2020 y 260.795-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Concejál Cardozo, tiene la palabra.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta. Es para anticipar el voto negativo de los concejales presentes del interbloque Juntos por el Cambio a esta iniciativa.

Estamos conceptualmente a favor de mucho de lo que se plantea en este proyecto, pero desafortunadamente, cuando se trató un proyecto de similares características en el período anterior, el año pasado, la forma en que se difundió ese proyecto llevó a una enorme confusión en donde se desvirtuó de manera total el espíritu de lo que este Cuerpo había aprobado.

De alguna manera, intentamos decir que no estamos en desacuerdo con la iniciativa. De hecho, por ejemplo, más allá de que lo lleve adelante un gobierno que no es de nuestro signo político, nosotros reconocemos que la iniciativa Billetera Santa Fe ha tenido una buena recepción en la población y que es muy utilizada por los santafesinos en general. Y quizás este proyecto apunta o tiende hacia ese lugar. Pero, lamentablemente, en virtud de lo que pasó con el proyecto Mercado Justo, no vamos a votar afirmativamente esta iniciativa.



Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cardozo. Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Malísimo. Lamento mucho que el resto del interbloque de Juntos por el Cambio no nos pueda acompañar con esta iniciativa, porque la verdad que es un proyecto que lleva más de un año de tratamiento en el Concejo Municipal, que está trabajado con el Banco Municipal, que ya se encuentra en marcha, y que básicamente consiste —me pareció que no era necesario intervenir— en poder brindarles una herramienta a todos aquellos emprendedores, feriantes, comerciantes, distintos sectores de la economía de nuestra ciudad, que muchas veces están más vinculados a la economía social, popular o por fuera del mercado formal, básicamente porque no alcanzan o acceden a determinados requisitos para poder estar bancarizados. La forma de comercialización de esos trabajadores y trabajadoras de nuestra ciudad muchas veces termina dependiendo para poder comercializar sus productos en empresas que brindan los servicios de compra a través de tarjetas de débito o de crédito.

En general, y en nuestro país, claramente, hay un monopolio que brinda este servicio y que cobra comisiones realmente escandalosas, que perjudican tanto al productor como al consumidor. Existiendo en nuestra ciudad una banca pública, un banco público, nos pareció interesante poder tomar, incluso lo que se fue haciendo a través del Banco Provincia de Buenos Aires, del Banco Nación, a nivel nacional, poder brindar desde la banca pública alternativas y beneficios para que aquellos emprendedores, trabajadores de nuestra ciudad puedan comercializar a través de la vía digital, o a través de las tarjetas, pero sin esos costos en las comisiones realmente usureros.

Cuando presentamos esta iniciativa lo charlamos con la directora en particular del Banco Municipal, Patricia Cosgrove. En ese momento se estaba analizando no el desarrollo de una propia aplicación desde el Banco Municipal, sino la posibilidad de adaptarse a otras que ya se estaban haciendo incluso desde la banca privada, pero el paso del tiempo hizo que efectivamente la última visita de la directora del Banco Municipal a la comisión de Producción ya se nos cuente que esta iniciativa, que hoy comienza de esta forma —y que ya está en marcha—, que es que los emprendedores de la ciudad puedan vender sus productos a través de una cuenta en el Banco Municipal, con comisiones mucho más bajas y además sin los costos financieros que establecen estas otras plataformas; y por el otro lado, que se pueda avanzar con el desarrollo en el tiempo de esa aplicación para que, por ejemplo, se pueda pagar el servicio de transporte público a través de una billetera virtual, que lo pueda hacer también para la recarga de la tarjeta Movi, para el pago de las tasas municipales, que se pueda desarrollar desde el Banco Municipal, la banca pública, una billetera de estas características.

Se está trabajando en ese sentido. El Banco Municipal ya lo viene desarrollando. Lo que hicimos fue trabajar sobre nuestra ordenanza inicial junto con un proyecto del concejal Fiatti y acordar un texto que fue trabajado.

Sinceramente, presidenta, hay que leer los textos; hay que leer los proyectos. Los que se aprueban y los que se están aprobando. Y cuando fue aquel momento no le hui al debate con el concejal preopinante acerca de lo que se había votado. Hay que hacerse cargo de lo que se vota, y hay que leerlo con tiempo, para eso está el trabajo en las comisiones. Ojalá puedan reconsiderar su voto y acompañar esta iniciativa que realmente es muy virtuosa para muchos sectores económicos de nuestra ciudad, y más en este contexto pospandemia.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Concejal Cardozo, tiene la palabra.

Sr. Cardozo.— Primero, me pareció que la expresión «malísimo» con la que la concejala Tepp inició su alegato, no correspondió; sinceramente, no corresponde.

Leemos las iniciativas, y Mercado Justo lo votamos de buena fe, lo votamos con buena leche, porque pensábamos que realmente era una herramienta valiosa. Como también pensamos que muchos de los argumentos de esta ordenanza son valiosos. Solo decimos que no queremos volver a pasar por la experiencia que pasamos con Mercado Justo. Nada más que eso. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cardozo. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar la reconsideración del asunto.



—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Ponemos en consideración nuevamente el expediente con número de orden 1. Lo hacemos por pulsadores. Voten, por favor.

—Se practica la votación electrónica.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por veintitrés votos positivos y cuatro negativos.

8.— Modificación art. 39 y 44 del Reglamento interno, creación comisión de Deportes y Recreación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2, expedientes 260.514-P-2021 y 260.590-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

9.— Solicitud estudio para otorgamiento permiso para ejercicio de comercio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 261.325-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

10.— Solicitud informe sobre Asociación Vecinal Sarmiento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 261.377-C-2021.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

11.— Eximición cumplimiento de restricción establecida Art. 52 Ordenanza 9068/13

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 261.433-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



12.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 261.571-R-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

13.— Prórroga de comodato de uso precario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 258.982-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

14.— Plan de detalle Villa Ana

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 259.620-I-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta; para expresar en nombre del bloque Frente de Todos, menos del concejal Cozzoni que después va a expresar su voto, nuestro no acompañamiento a este expediente, teniendo en cuenta dos cuestiones. Algunas cuestiones en realidad más técnicas que habíamos valorado en la comisión de Planeamiento, cuestiones que están ligadas a no respetar la distancia adecuada en torno a la casa patrimonial, como establece la normativa, que no se respete el suelo absorbente sobre las cocheras subterránea, quedan solamente cuarenta centímetros sobre losa de hormigón.

Y algunas cuestiones más que tenemos, esto de crear el corredor sobre Córdoba en un plan de detalle y no hacerlo en una norma general, entre algunas otras cuestiones que ya habíamos planteado en la comisión de Planeamiento, pero después y fundamentalmente le diría, más una cuestión metodológica, como lo planteamos, usted recordará, se votó el 5 de agosto de 2021 un proyecto de nuestra autoría donde planteábamos y le exigíamos al Departamento Ejecutivo Municipal que estaba en deuda de enviar un mensaje que encuadre toda la normativa del barrio Fisherton, que incluso el 17 de mayo el intendente Pablo Javkin había pedido mandar a archivo el mensaje que había enviado la exintendente Mónica Fein, referida justamente a Fisherton, porque tenían una propuesta superadora que enviar a este Concejo y desde el 17 de mayo, recién ingresó la semana pasada.

Y entre ese tiempo ingresa el expediente de Villa Ana, que quiero aclarar algo porque algunos medios, o en las reuniones de comisiones algunos concejales hablaban de que este expediente tenía de tratamiento cinco años y decían después que eran cinco años en el Ejecutivo, la realidad es que, por lo que nosotros tenemos en el expediente el trámite de Villa Ana arranca en diciembre del 2020 en el Ejecutivo e ingresa al Concejo Municipal en julio de este año. Digo para que más allá de la posición que cada uno tome, hablemos en base a la realidad.

Y hay otro dato que también tiene que ver con la metodología, que teníamos un expediente que es el 261.525, que ingresaron vecinos cercanos a este emprendimiento que se pretende votar y que habían solicitado audiencia con la comisión de Planeamiento, habiendo presidido esa reunión de



comisión, lo pusimos a consideración y no hubo acuerdo para recibirlo, lo cual también entiendo que es parte de las distintas cuestiones que desafortunadamente se han dado en este expediente. Y usted sabe señora presidenta que más allá de las posiciones que cada concejal o concejala tome también forma parte de la mala metodología, me parece, en el tratamiento de este expediente, habernos enterado de algunas modificaciones en la reunión conjunta de Planeamiento y de Gobierno que tienen que ver con las compensaciones, que son trascendentales en los expedientes de Planeamiento y que la verdad, ni llegamos a leer.

Por lo cual a veces independientemente de la postura que cada uno de los bloques e interbloques asuma, sí me parece que es bastante desprolijo a último momento, a diez minutos de tener que mandar a la firma los expedientes, que aparezcan nuevas modificaciones con un desconocimiento, creo que de la mayoría de los que estábamos allí. Así que, por esto, argumento, el bloque del Frente de Todos, menos el concejal Cozzoni, no vamos a acompañar.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cozzoni. ¿Usted me va a pedir la abstención?

Sr. Cozzoni.— Sí.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Porque ya lo anticipó de alguna manera su compañera de interbloque. Me advierte, así yo no pongo aquí ninguna votación porque lo que corresponde primero es autorizar la abstención del concejal Cozzoni. (*Dialogan*)

Tiene la palabra el señor concejal Fiatti y después el concejal Rosúa.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta; pensé que iba a hacer uso de la palabra el concejal Cozzoni. Quiero hacer uso de la palabra, en este caso como miembro informante del interbloque del Frente Progresista y además como presidente de la comisión de Planeamiento, en este caso tenemos un mensaje del Ejecutivo que se trata de un plan de detalle para el desarrollo urbano de un lote, que denominamos Villa Ana, se identifica como Villa Ana, lo hace también el mensaje y este proyecto viene a establecer indicadores diferenciales para un área que entendemos es preciso y así también ha sido parte de lo que se ha conversado que merece mayor crecimiento y densidad, que es parte de la zona donde la ciudad más está creciendo en el último tiempo y es necesario encontrar acuerdos, pensar políticas, sobre todo políticas urbanas que faciliten y sienten las condiciones necesarias para poder obtener este crecimiento. ¿En qué condiciones? En condiciones que no produzcan un impacto negativo, en términos urbanos, en términos ambientales, tampoco en términos de la convivencia urbana.

Y ese es el contexto en el cual tenemos una iniciativa en particular, que viene como plan de detalle y a su vez también ha ingresado recientemente —como decía la concejala preopinante—, una norma de alcance general que viene a plantear cuáles van a ser los indicadores, e indicadores, inclusive con limitaciones para el crecimiento de Fisherton y los otros barrios aledaños, incorporando inclusive algunas figuras nuevas como el indicador de unidades funcionales además del de impermeabilización que tiende a preservar la capacidad de absorción del suelo, algo innovador que hemos incorporado en las normativas urbanísticas a lo largo de los últimos años en mensaje del Ejecutivo que hemos votado en este Concejo Municipal.

Digo esto para señalar como también ha sido este debate. Nosotros valoramos, y de hecho hemos impulsado que ingrese para su discusión el mensaje general, pero también hemos tenido muchos meses para la discusión en particular de la normativa para este proyecto.

Este proyecto incorpora, además de indicadores diferenciales en términos de alturas, que se corresponden con el corredor Eva Perón, que tiene inclusive una altura superior de la que se reconoce para este proyecto, y es congruente también con el mensaje nuevo que ha elaborado el Ejecutivo, y también es coherente con el área de tejido circundante en la cual va a estar emplazado. Y a su vez se protege —y esto no es menor— no solo el bien patrimonial, el inmueble histórico, sino también la arboleda como recurso paisajístico, el suelo por su valor —como decía—, por su capacidad absorbente; también los deslindes, también los ingresos que tiene este terreno, y distintos elementos que hacen, precisamente, a generar un marco de urbanización, de crecimiento, de posibilitar que existan unidades habitacionales con mixtura de usos, en una zona en la que la ciudad tiene también



los servicios y las condiciones necesarias para poder crecer. Esto como uno de los elementos que hemos discutido, y en lo que, la verdad, no hubo demasiada objeción y creo que hemos podido ir saldando en el camino de la discusión varios aspectos.

Y lo otro tiene que ver con, a partir de este incremento de edificabilidad, cuánto es lo que se exige en términos de compensaciones. Y en este caso también hemos recibido observaciones y nosotros, desde el oficialismo, hemos tomado cartas en el asunto. Hemos entendido, a partir de estos aportes, de que podíamos tener una mirada diferente; repensar en base a qué marco se da este proceso de desarrollo urbano, asemejarlo a una urbanización, y en este caso generar un cómputo para la compensación que sea más importante para el Estado, para que el Estado pueda captar recursos, y aplicarlos al desarrollo de obras tanto en beneficio del espacio público —de espacios públicos verdes, sobre todo— como también el mejoramiento de la infraestructura urbana en la misma zona del noroeste de nuestra ciudad.

Y es así que, fruto del debate legislativo que hemos tenido, incrementamos notablemente en un 55 % sobre el cálculo actualizado que teníamos de la propuesta originaria del mensaje, lo que vamos a estar aprobando en esta sesión en términos de compensaciones. Y esto no nos parece una cuestión menor, teniendo en cuenta cómo hemos venido desarrollando, desde diciembre de 2019 y en adelante, resolviendo incluso algunas cuestiones centrales. Inclusive en esta zona de la ciudad, como eran las compensaciones pendientes de la urbanización de Los Pasos, donde reconfiguramos y las pedimos en especies, y hoy está avanzando el Centro de Salud de Avellaneda Oeste por este acuerdo que hicimos en términos de una revaluación de cómo debían ser las compensaciones.

También fuimos un paso más allá con la ordenanza de Nuevo Alberdi, los canales Ibarlucea y Salvat, donde también empezamos a implementar otra mirada. Y en este caso venimos a seguir transitando esa senda con una mirada donde el Estado va más allá, piensa en los recursos, y los piensa también en la posibilidad de aplicarlos para infraestructura que reditúe en mejoras para los vecinos de la ciudad en términos urbanos y de entorno.

Creo que con esta discusión, pensando y recapitulando en que es un proyecto que tiende a generar las condiciones para un emprendimiento que mejora en términos urbanísticos la zona, que genera facilidades para densificar poblacionalmente una zona que hoy no lo está, en particular en esta zona de Fisherton; que protege tanto el bien inmueble como los recursos ambientales, forestales, presentes; y que también hemos avanzado —quizá no de la forma que nos permitiera alcanzar un acuerdo más amplio—, pero sí hemos avanzado en una dimensión diferente en términos de las compensaciones. Entendemos que es una nueva normativa urbana que avanza y que sienta condiciones para poder discutir también la norma general, que lo queremos hacer de una manera más abarcativa para el barrio, pero diferenciando lo que es un plan de detalle, una norma para un área en particular, de la que en definitiva va a definir los corredores, las áreas de tejido y demás, que va a ser una discusión que nos deberemos dar también a partir del año próximo, cuando retomemos la tarea en las comisiones.

Por eso, creemos que estamos en condiciones de poder avanzar con esto, y así lo manifiesta el despacho de mayoría que llega a este recinto.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Tiene la palabra el concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Gracias, señora presidenta.

Para acompañar, en nombre de todo el interbloque de Juntos por el Cambio, este despacho. Y agregar solamente quizás algunas valoraciones a lo que ya manifestó el concejal Fiatti.

En primer término, nos parece razonable quizás esta objeción, esta opinión, donde se manifiesta que puede haber una contradicción entre votar un proyecto en particular cuando se está discutiendo quizás una ordenanza general sobre la misma zona. Pero creemos que esto tiene una respuesta muy concreta: creemos que este Concejo tiene que empezar a comprender, este Concejo tiene que empezar a entender también, la lógica y los tiempos del sector privado. Si nosotros queremos una ciudad en donde el sector privado genere reactivación económica y genere puestos de trabajo, es decir, que genere empleo, tenemos que empezar a entender que los tiempos en un marco de



inestabilidad económica, jurídica y política como los que tienen Argentina, Santa Fe y Rosario en estos días, hacen que las inversiones, si no se resuelven no digo que con cierta rapidez, pero con tiempos racionales, son inversiones que no se terminan resolviendo, son inversiones que no se terminan produciendo, son inversiones que la ciudad pierde; son puestos de trabajo que perdemos, y es riqueza que deja de asentarse en la ciudad.

Entonces, creo que esto es lo que amerita, o quizás justifica, que nosotros le demos un tratamiento a este caso en particular, mientras nos tomamos el tiempo necesario para debatir quizás sí las cuestiones más profundas que tienen que ver con la ordenanza general de Fisherton.

Habiendo dejado ya este comentario asentado de lado, me parece que hay algunas cuestiones que también implican o justifican nuestra mirada positiva sobre esta cuestión. En primer lugar, porque los indicadores que nosotros estamos viendo en este proyecto en particular son muy similares o compatibles con la ordenanza general de Fisherton. Hablo en términos de alturas; hablo en términos de ocupación del suelo; hablo en términos de edificabilidad; del factor de impermeabilización del suelo, y del mantenimiento de la arboleda existente.

Es decir, todas estas cuestiones que están en la ordenanza general se respetan en este proyecto en particular, por lo cual no entraría uno en contradicción con el otro. Ni hablar lo que el concejal Fiatti ya dijo, de tratar de cambiar o de readaptar la fisonomía de un barrio como Fisherton, redensificándolo, es decir, poblándolo nuevamente, generando viviendas colectivas, y sobre todo apuntando que las viviendas colectivas se generen en los corredores más anchos de la zona, como en este caso este proyecto que está sobre Avenida Perón, donde estamos adjudicando la misma altura que el resto del corredor: ni más ni menos. Porque, si nos damos cuenta que a un par de cuadras nomás está el Complejo *Fisherton Golf*, estamos viendo que lo único que estamos haciendo es uniformar o volver homogénea la altura del lugar, en una situación que ya debería haber sido regulada de origen.

Y por último, y relacionado con lo que dije al principio de entender al sector privado, de empezar a comprender las velocidades que tenemos que tener de respuestas o análisis en estos casos, sobre todo en tiempos de inestabilidad, donde entendemos lo difícil que es tomar decisiones de inversión, lo difícil que es conseguir los rosarinos que aporten para una obra, lo difícil que es arriesgar en un momento tan complejo y de tanta incertidumbre, es importante evaluar la importancia de la obra. Estamos hablando de 15 mil metros cuadrados que, al costo de construcción que hay hoy en día aproximadamente, traería a Rosario o implicaría el desembolso de entre 12 y 15 millones de dólares. Esto implica dinero que va a ir a empresas de la ciudad; esto implica dinero que va a ir a subcontratistas de la ciudad; esto implica dinero que van a ganar, legítimamente, trabajadores de la ciudad; y esto implica dinero que va a ser volcado, por inversores rosarinos, en la actividad de la construcción que es, quizás, la actividad con mayor efecto multiplicador de la economía. ¿Qué significa esto? Que la construcción es una actividad donde todos los participantes tienen muchísima mayor tendencia al consumo que al ahorro, y esto después se ve reflejado en la reactivación económica de la ciudad, sobre todo si hablamos de montos de tanta magnitud, reactivación económica, generación de empleo, comprender al sector privado, creo que son temas que ameritan que nosotros le demos a esto, a un tratamiento que quizás no nos permite a nosotros esperar el desenvolvimiento de los debates, que razonablemente van a llevar mucho más tiempo con respecto a la ordenanza de Fisherton.

Así que nada más y muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias concejal Rosúa. Sí, concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Simplemente, dos cuestiones, nadie puede alegar su propia torpeza. La realidad es que, si hoy no se está discutiendo, o no se pudo discutir el mensaje de una norma general de Fisherton, es porque el Ejecutivo se tardó absolutamente en enviarlo. Es decir, priorizaron mandar un mensaje particular de un sector particular, y no la norma general, que es lo que hubiese correspondido.

Y después, coincidimos en muchos de los argumentos que acaba de decir el concejal Rosúa, del efecto multiplicador en la economía que tiene la construcción, de la generación de nuevos puestos de empleo, de cómo hay que agilizar los tiempos, y de cómo proteger también a los inversores



privados. Entonces, la pregunta que nos hacemos es por qué ingresaron en los sobre tablas un expediente para suspender los permisos de edificación por 180 días. Me parece que es una clara contradicción.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Lejos de existir contradicción, justamente lo justifica. Digamos, primero, tenemos que hablar todos con sinceridad, porque me parece que nos están escuchando todos los rosarinos, y es importante que todos repitamos los..., bueno, no nos están escuchando, aspiramos a que nos escuchen.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Nos pueden ver por *YouTube* después.

Sr. Rosúa.— Bueno, lo podemos replicar más tarde. Pero, digo, es importante que reconozcamos lo que sucede muchas veces acá. Estos cuatro años que me tocó estar afuera del Concejo, he visto innumerable cantidad de proyectos interesantes para la ciudad de Rosario que tardaron tanto tiempo en aprobarse, no solamente en el Concejo, sino también en la municipalidad de Rosario, que después terminaron quedando truncos.

Recuerdo en la campaña haber tenido un debate en el Colegio de Arquitectos con colegas de acá del Concejo, donde se hablaba constantemente como uno de los temas más importantes, la reactivación del centro de Rosario, y todos sabemos que había un proyecto de 40.000 m² en el centro de Rosario con oferta gastronómica, con un paseo público en su zona, en su planta baja, un proyecto que era interesantísimo, y que iba a reactivar el centro de una manera de mucho mayor impacto que cualquiera de las otras cuestiones más marginales que se estaban planteando, y que sabemos que es un proyecto que se terminó cayendo, o que por lo menos no se está poniendo en marcha por todo el tiempo que llevó. Y así como ese, podemos hablar de muchísimas otras cuestiones o inversiones de Rosario que se truncaron en función de esto.

Eso es lo que a nosotros nos llevó a votar esta cuestión.

Ahora bien, no tiene nada que ver con lo que está planteando la concejala Gigliani con respecto a frenar los permisos, o frenar los procedimientos administrativos vinculados a modificar alguna situación jurídica con respecto a construir en un lugar determinado, cuando se va a legislar sobre ese lugar determinado. Yo creo que eso es una norma que no solamente corre en este caso, sino que tenemos que implementarla siempre. Cada vez que la ciudad decide transformar una zona, nosotros deberíamos congelar un tiempo antes a esa zona, por qué, porque si no lo único que hacemos es fomentar la especulación inmobiliaria, lo único que hacemos es generarle un incentivo a que las personas vayan corriendo, metan un permiso, y nosotros lo que nos termina generando es que no podamos legislar urbanísticamente, porque cuando queramos generar un cambio general en ese lugar, no lo vamos a poder hacer porque va a haber permisos que van a ir en contradicción con lo que se hizo.

Precisamente en este caso no sucede, porque como lo dije en mi argumentación, todos y cada uno de los indicadores de altura, de ocupación del suelo, de edificabilidad, de los indicadores puntuales de este proyecto, están específicamente en consonancia con el proyecto general de la ordenanza de Fisherton, si no nosotros seguramente no lo hubiésemos acompañado.

Espero que con esto quede aclarado la posible contradicción planteada entre una y otras situaciones.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tengo al concejal Fiatti con pedido anterior a usted (*dirigiéndose a la concejala Gigliani*). No estuvo aludida, están debatiendo, chicos.

Concejala Gigliani. Sí.

Sra. Gigliani.— Simplemente que lamento profundamente que el concejal Rosúa no haya sido concejal en el año 2012, cuando este Concejo estaba discutiendo la normativa del segundo anillo perimetral al área central, fue nuestro bloque el que había presentado, mientras nosotros discutíamos, la suspensión de los permisos de edificación. Y no logramos nunca que el Frente Progresista acompañara esas iniciativas, y hay un daño irreparable que se hizo en amplias zonas de área de tejido de distintos barrios de la ciudad, que justamente como se presentaban certificados urbanísticos para pisar la vieja normativa, a partir de un decreto que había firmado el exintendente Miguel Lifschitz,



dándole poder a los certificados urbanísticos, aún si se modificare la normativa, el daño que se hizo es irreparable.

O sea que lamento que el concejal Rosúa no haya sido concejal para convencer a los demás concejales del Frente Progresista para acompañar esas iniciativas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, concejal Fiatti, usted agradézcale; le agradecemos a la concejala Gigliani en nombre de Rosúa.

Sr. Fiatti.— Sí, presidenta. Efectivamente en su última intervención la concejala termina reconociendo la importancia de suspender los trámites administrativos, tanto de los permisos, como también de las tramitaciones previas vinculadas a los permisos, certificados y demás, cuando uno se enfrenta a una discusión general. Escindir nuevamente lo que tiene que ver con una normativa congruente con su asentamiento en una zona del corredor, con una norma que sobre todo viene a regular la magnitud más grande del barrio, y ahí es donde la norma plantea determinadas limitaciones, condiciones para ordenar el crecimiento, y lo que se está haciendo, también en términos de viviendas colectivas de condominio, que es necesario poder discutir con la tranquilidad de que no están avanzando trámites que pretendan hacer uso, o sacar mayor rédito de indicadores más amplios, o más laxos, como los que están rigiendo en comparación a los que pueden regir, sobre todo teniendo en cuenta este indicador de unidades funcionales que va a ser importante para ordenar, compatibilizando el crecimiento necesario de unidades habitacionales, pero también con la morfología y el entorno que tienen los barrios de la zona que estamos hablando.

Solo eso, y por eso incluimos también como iniciativa la suspensión de los permisos en la sesión de hoy.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Sí, presidenta, no iba a intervenir, porque lo que iba a manifestar oportunamente cuando llegara en el temario, en el orden del temario, ese expediente, era la abstención de nuestro interbloqueo en relación a esta suspensión específica que se propone.

Quiero solamente citar textualmente a los concejales preopinantes, dijeron sobre el proyecto de Villa Ana, que era armonioso con el área de tejido circundante, que generaba un entorno armonioso con áreas de tejido circundante, que mejora en términos urbanísticos la zona, que protege el bien inmueble y los recursos forestales, siendo condiciones para discutir la norma general, porque preanuncia lo que pueden ser condiciones para la norma general. Después el concejal Rosúa aludía a los tiempos y la logística y el sector privado, todas las dificultades que tienen para invertir, etcétera.

Entonces digo, yendo a este punto, ¿por qué nosotros le vamos a privar a otros privados que quieran invertir, de esto que le estamos dando a los inversores de Villa Ana? Digo, con este mismo argumento, digamos, ¿no estamos siendo injustos? Estamos posponiendo la discusión de la norma general habilitando darle indicadores a este emprendimiento, y después le decimos a los potencialmente inversores, en un emprendimiento similar, les decimos: «Che, no, pero a ustedes no, a ustedes los vamos a cancelar por 3, 4, o 5 meses, no van a poder invertir porque vamos a discutir la norma general». Entonces digo, vuelvo a esta cuestión de, quizás las objeciones no sean de fondo, no nos pongan a nosotros en el lugar de «no queremos el trabajo y la inversión», al revés, pero lo que digo es que habilitar la norma general hubiera sido quizás la forma más prolija, más ordenada y más clara para todos los inversores potenciales de tomar la definición de invertir, y en esto, insisto con algo, y le agradezco al concejal Rosúa, que diga que... el impedimento del sector privado fue el Concejo, y que no me recrimine que la inflación, etcétera, me parece que la verdad hubo otras condiciones por las que el sector privado especuló, ¿no? Hoy sabemos que el precio de los materiales, por distintos motivos que tienen que ver con una cuestión macroeconómica, que también tiene que ver con la especulación de los sectores que son proveedores de estas cosas, tienen un precio muy inestable. Entonces decirle a alguien que hoy tiene una proyección de inversión, decirle que hoy tiene que suspender por tres meses, que quizás ya tiene toda una logística armada, toda una cosa proyectada...

Por eso solamente lo que pedíamos en relación con esta suspensión era poder discutirlo. La verdad es que esto se introdujo hace —corríjanme— menos de una hora en el temario. No estamos



negándonos a discutirlo. Lo que decimos es que —me parece— hay una cuestión de prolijidad; tenemos que poder leer. Yo esto lo estuve discutiendo hasta recién, diciendo «¿y pero qué queda excluido; qué queda incluido?». Nada, es una cuestión de prolijidad, de ser responsables y la verdad yo no creo que le hagamos ningún favor a nadie que quiera invertir en la ciudad discutiendo a una hora de la votación la suspensión de emisión de permisos de edificación. Esto en relación con un expediente que está mucho más adelante, pero como se vincula ya introduzco el tema.

Hagámonos cargo, en todo caso, si se demoró la discusión de la norma general, si el Ejecutivo demoró en enviarla. Pero, por favor, no nos pongan en el lugar de los detractores del desarrollo y del crecimiento económico.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejál Monteverde, tiene la palabra.

Sr. Monteverde.— Gracias, presidenta. Yo creo que estamos mezclando un poco todo y nos estamos perdiendo de vista algo fundamental, porque no lo estamos dimensionando. Nos está pasando por adelante un elefante de 33 millones de dólares, que levantando la mano acá en el Concejo le estamos dando a un lote particular y a un empresario en particular, y eso no lo estamos discutiendo. Eso es lo fundamental. Para mí, podemos votar esto y después la norma general en tanto y en cuanto esto sea un buen proyecto y sea justo. Y me parece que no sé si todos los concejales que están votando a favor son conscientes de que le estamos dando 33 millones de dólares a un lote particular. 33 millones de dólares es la diferencia entre lo que puede construir hoy con esta norma y lo que va a poder construir mañana cuando este Concejo lo apruebe.

¿Y por qué hago énfasis en esto? Porque me parece que estamos perdiendo una oportunidad enorme. Y a mí esta forma y esta ordenanza me suena más al Concejo que yo dejé, que al Concejo que vi los últimos dos años desde afuera.

El concejal Fiatti decía que en las últimas ordenanzas se habían dado avances —y es verdad— y que este Concejo había podido dialogar de una forma diametralmente opuesta a la anterior, al que yo participé. Esta ordenanza huele mucho más a los viejos esquemas del Socialismo y el PRO que a lo que habíamos construido —yo no estaba—, o habían construido ustedes, de otro esquema de correlación de fuerzas; y eso se nota en la norma que nosotros votamos. Para la gente que lo ve de afuera, cuando los proyectos urbanísticos salgan con los votos del Frente Progresista y Juntos por el Cambio, no va a ser un proyecto progresista. Cuando los proyectos urbanísticos salgan con los votos del Frente Progresista y los de Ciudad Futura, los del Frente de Todos y algunos de esos sectores, eso es una garantía de que va a ser un proyecto progresista.

Y quiero nombrar tres cosas de por qué estamos perdiendo una oportunidad y creo que esto es un retroceso, y realmente yo pensé que podíamos hacer una cosa distinta; de hecho, llevamos propuestas. Espero que esto sea un error y que después volvamos a la senda de seguir avanzando en los proyectos urbanísticos. Perdemos una oportunidad por tres razones. Primero, porque este era un buen ejemplo, muy simple, para graficar de qué hablamos cuando hablamos de plusvalía urbana, y para mostrar la acción del Estado dándole valor a la tierra.

La segunda razón es que perdimos una oportunidad para romper esta dicotomía, que no la quiero escuchar más, entre los que están a favor de las inversiones y que esto va a generar trabajo, y los que dicen que el Estado solamente le pone el pie al sector privado. Lo podíamos hacer si votábamos distinto esta ordenanza.

Y, en tercer lugar, porque habíamos propuesto un instrumento eficaz para hacer efectivo lo que este Concejo vota en términos de compensaciones, que es un problema histórico de todos los convenios urbanísticos. El Concejo vota algo, es decir, discutimos cuáles son los márgenes de rentabilidad, discutimos cuál es el beneficio público para la ciudad, y hoy el Estado municipal no tiene las herramientas para cobrárselo al privado. Y esto es objetivo. Tenemos convenios urbanísticos que llevan diez años y todavía no pusieron las compensaciones privadas: Los Pasos del Jockey, Palos Verdes, etcétera, etcétera. Entonces esas tres oportunidades las dilapidamos votando esta ordenanza como está. Por eso pedimos tres meses más para en la primera sesión del año tratarlo, porque estaba esa voluntad.



Digo, que perdimos una oportunidad para graficar de qué hablamos cuando hablamos de la plusvalía urbana, y yo insisto, no sé si todos los concejales que están votando esto saben que le estamos multiplicando por cuatro la superficie edificable, que estamos multiplicando por cuatro los márgenes de rentabilidad.

Miren: yo hice un ejercicio muy simple. Con la normativa actual, pueden construir 4000 metros cuadrados. Con la nueva normativa que se aprueba, 16.000. Busqué un precio de referencia del condominio que se va a construir en Fisherton. Es similar, en términos arquitectónicos, a los Condominios del Alto. Más o menos el precio del metro cuadrado ronda los 2800 dólares. Con la normativa actual podrían construir 4000 metros, es decir que pondrían a la venta 11 millones de dólares en condominio. Hoy, con esta normativa pueden poner a la venta 44 millones de dólares en condominio. Ahí está esa diferencia de los 33 millones de dólares, que se los estamos dando nosotros. Yo quiero que eso quede absolutamente claro. O sea, los que estamos votando a favor estamos generando un valor por 33 millones de dólares.

Entonces lo que tenemos que discutir ahí, para romper esta dicotomía entre el privado y que hay que entender el ritmo y los tiempos de los privados, y que el Estado es solo una pata arriba del sector privado y que el Estado solamente se encarga de distribuir y nunca generar. Esto es un mecanismo concreto de generación de riqueza por parte del Estado, que se llama suelo creado. Esa diferencia entre los 4000 metros cuadrados y los 16.000, eso es valor que crea el Estado. No lo crea el privado, lo crea el Estado. Nosotros estamos generando riqueza, y me parece bueno; por eso es romper la dicotomía entre crecimiento y distribución. Se puede crecer y se puede distribuir. Si nosotros acá estamos generando nuevo suelo a urbanizar, con esta decisión estamos haciendo que la ciudad crezca.

Ahora, ya está absolutamente demostrado que solamente dando lo que el privado quiere, eso no derrama. Esa es la discusión que tenemos con Rosúa desde siempre. Solamente incentivando al sector privado está demostrado que no derrama nunca, entonces el Estado tiene que estar empujando para que derrame un poquito. ¿Cómo hacemos para eso? Para eso existen los mecanismos de captación de plusvalía urbana, porque se entiende que una cosa es el derecho de propiedad y otra cosa el derecho de superficie de edificación. En base a eso está edificado todo el sistema normativo urbanístico.

Entonces si acá estamos multiplicando por cuatro, la discusión concreta, que es la que se nos está pasando, es: si el Estado genera toda esa cantidad de millones de dólares, ¿cuánto queda para el Estado? Para que el Estado pueda tomar un pedazo de esa renta extraordinaria que estamos generando para distribuirla en otro sector. Entonces, el privado gana plata —y está bien que gane plata, porque, si no, no invierte—, pero también el Estado que genera esa riqueza, está mal que solamente se la transfiera. Si nosotros no hacemos nada, o ponemos una compensación mínima, como la que tenemos hoy, la compensación que está saliendo en esta ordenanza es el 0,9 %. De esos millones y millones de dólares que le estamos generando y demás, el 0,9 %. ¿A alguien le parece medianamente justo que de esa riqueza que está generando el Estado, que estamos generando nosotros, solamente la ciudad se quede con el 0,9 %? A mí me parece que está mal, me parece que eso es injusto.

Entonces eso es lo que tenemos que discutir: cómo aumentamos esa participación en la riqueza que está generando hoy el Estado, y generamos un circuito virtuoso entre el Estado, generando suelo nuevo, el privado generando inversión, y generamos nuevas unidades para la gente que pueda pagar. De hecho, yo conceptualmente estoy de acuerdo con este concepto de condominio. Estoy de acuerdo con que en vez de que haya una mansión, que haya 160 departamentos. Me parece conceptualmente correcto. Lo que no me parece correcto es que acá valoricemos la tierra y se la lleve de forma entera el privado sin hacer nada.

Como último punto, perdemos la oportunidad —nosotros habíamos propuesto cómo hacemos para esto que pasa recurrentemente— de que acá votamos una cosa y eso no se cumple nunca. Y que esa plusvalía no llega nunca porque el Estado no la cobra, porque el privado no la paga y el Estado hoy no tiene instrumentos, ahora con el Código de Convivencia podemos sancionarlo, pero cómo hacemos para realmente hacerla efectiva y que toda esta discusión política y filosófica se desvanece



en el aire, porque votamos algo y después no pasa nada. ¿En Nuevo Alberdi cómo lo solucionamos? Con el mecanismo de donación anticipada.

Perfecto, ahí sí concuerdo con Fiatti, hay un elemento nuevo. El privado, lo primero que garantiza, le generamos un sistema de beneficios de que dona menos si dona antes, entonces, si nos aseguramos el beneficio público antes que el privado, dona menos, eso es virtuoso, eso sí es un avance. Entonces nosotros habíamos propuesto que en el caso de los convenios urbanísticos, nosotros insistimos siempre, el Estado se tiene que quedar con tierra, no con plata, porque el Estado puede generar la plata, porque recauda, entonces yo no quiero que el Estado tenga plata, quiero que el Estado tenga algo que hoy no tiene que es tierra. Lo que proponemos es que los convenios urbanísticos la plusvalía urbana vaya en tierra, en los nuevos desarrollos urbanísticos, por ejemplo en Nuevo Alberdi.

Ahora en este caso que son condominios, donde no hay tierra para repartirse, bueno, por qué no cobrar esas compensaciones con unidades dentro del mismo complejo. Entonces ahí tenemos algo medible, una forma concreta de que el Estado lo cobre, no se desvaloriza porque está en el mismo lugar y tenemos una forma concreta para medir, que de ese suelo creado el Estado se queda con un pedazo.

Bueno, eso no se aceptó, se puso otro cálculo, que sigue siendo irrisoria la compensación, por ende la intervención del Estado que podía ser una intervención virtuosa, que a partir de una iniciativa privada podría poner un crecimiento en la ciudad y a su vez distribuirlo, hoy lo que hace es aumentar la desigualdad, siempre decimos el Estado cuando interviene tiene dos maneras, o reproduce la desigualdad que está en el mercado y en la sociedad, o tiende a equipararla, bueno, este proyecto — así como está — tiende solamente a reproducirla.

Creo que esos fueron tres elementos muy concretos que hoy teníamos la posibilidad de avanzar, de seguir sumando avances en los convenios urbanísticos. Creo que esto es un retroceso, insisto, la plusvalía es enorme, son muy grandes los márgenes de ganancias de los que estamos hablando, son gigantes y el Estado se está quedando con absolutamente nada.

Me gusta siempre poner un número y hacer un cálculo que lo hice en los cuatro años anteriores para ver cómo se dividen las cargas y los beneficios de esta forma de organizar el mundo y cuánto vale y cuanto rinde el esfuerzo que cada uno hace de acuerdo con qué sector de la sociedad le haya tocado vivir.

Una vez hice este mismo ejemplo con una persona que invierte en *lebacs* y una persona que trabaja. Nosotros sacamos un cálculo estimativo con precios del suelo, márgenes de ganancia, precio del metro cuadrado de la construcción, y aproximadamente en este emprendimiento, el empresario puede ganar neto, más o menos 19 millones de dólares, más o menos. Entonces, hicimos un cálculo, eso es lo que va a ganar el empresario con este emprendimiento, que está bien, nosotros lo que discutimos es que un porcentaje de eso tiene que ser para toda la sociedad, en algunos años que va a llevar adelante este emprendimiento; entonces, lo calculamos cuánto tiempo le llevaría a una cajera de supermercado tener la misma ganancia, 19 millones de dólares. Suponiendo que con el salario que gana, que son más o menos 67.000.- pesos por mes, pudiera ahorrar 6.700 pesos por mes, 80 mil pesos por año. ¿Sabe cuánto tiempo tiene que trabajar una cajera de supermercado para tener la misma ganancia que tiene este empresario? 47 mil años.

O sea, una persona común para llegar a este número, trabajando, porque tuvo la mala suerte de no tener capital, de que lo único tiene es la fuerza de su trabajo y tiene un empleo normal con un salario promedio, 47 mil años, lo mismo que otra persona que seguramente también se esfuerza, pero tuvo la suerte de nacer en otro sector social, de contar con otra oportunidad, lo va a hacer en un par de años. Eso a mí me parece totalmente injusto. ¿Eso es responsabilidad de este Concejo? Absolutamente que no.

Ahora me parece, que cuando depende de nosotros ver los márgenes de rentabilidad, ver cuánto vale el esfuerzo de cada uno de los rosarinos y rosarinas, tenemos que intentar achicar esta brecha un par de siglos por lo menos, que no cueste tanto; y me parece que era un momento, porque los márgenes son enormes, porque este proyecto viene acá porque hay que hacer una excepción a la norma, en términos urbanísticos el proyecto no estaba mal, lo dijimos, el impacto del proyecto no es



negativo, lo que es negativo es seguir reproduciendo las desigualdades que este sistema tiene.

Entonces me parece que perdimos una gran oportunidad, espero que esto sea un error en la línea de continuidad, en la que se venía porque – me parece — realmente, es una oportunidad perdida y es mucha plata. Y creo que los rosarinos y rosarinas no tienen idea de que en este lugar, levantando una mano, manejamos estos números, incluso muchos de los que votan esta norma no sé si lo terminan de dimensionar, por eso me parece que no amerita esta cantidad de millones de dólares, estos niveles de desigualdad, votarlo a la 1:40 de la madrugada.

Insisto, espero que haya sido un error y para la gente que nos ve, ya saben: cuando haya un proyecto urbanístico que sale con los votos del Frente Progresista y los votos de Juntos por el Cambio, no creo que haya buenas noticias, van a ser más años de trabajo lo que nos va a llevar a todos poder tener una vivienda, vivir más o menos dignamente; cuando haya un proyecto urbanístico del Frente Progresista que salga con los votos de Ciudad Futura y Frente de Todos y otros bloques, por ahí está la oportunidad de una ciudad distinta. Siempre que quieran hacer eso van a contar con nosotros, cuando sea para el otro lado, van a encontrar una voz disidente y de resistencia.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal. Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Sí, presidenta, me parece que esta última valoración negativa, una generalización abstracta y forzada creo que es un poco ofensiva y termina invalidando un debate interesante que había planteado el concejal Monteverde.

Corriendo eso de lado, porque me parece que es una chicana innecesaria, creo que desde Juntos por el Cambio y del Frente Progresista y todas las fuerzas políticas de acá, se pueden construir políticas públicas valederas para los rosarinos sin necesidad de estar estigmatizándonos en función de nuestra pertenencia partidaria.

Pero más allá de eso creo que hay algunas cuestiones que están buenas ponerlas sobre el tapete para debatirlas. Juan [Monteverde] decía que los sectores medios en Argentina tienen mucha dificultad para acceder a la propiedad, no tienen mucha dificultad, es directamente imposible, y que eso no es una responsabilidad de este Concejo.

¿Saben de quien es la responsabilidad de eso? De la inestabilidad económica y financiera crónica que tiene la Argentina. Eso empezó en el año 1975, hasta ese año que fue el «Rodrigazo», en Argentina se construía bajo la figura del loteo popular, esta figura era que un propietario de un campo lo loteaba y lo vendía. ¿Y cómo lo vendía? Con ochenta cuotas fijas y sin interés. Esas ochenta cuotas fijas desaparecieron con el «Rodrigazo» y nunca más volvieron a aparecer en la escena financiera y económica argentina.

La gran causante de que los sectores medios argentinos no puedan recurrir y no puedan tener su propiedad, a diferencia de otros países, no es tanto la diferencia de precios entre la propiedad con los ingresos, que es real y es verídico, que todos estamos en contra y creemos que es una realidad que hay que transformar, sino es la falta de acceso a un crédito hipotecario real. En Argentina no se puede comprar más a ochenta cuotas porque nadie te vende a ochenta cuotas, porque los bancos no financian ochenta cuotas y porque el sistema financiero no permite tolerar ochenta cuotas, ¿por qué? porque constantemente vivimos por encima de nuestras posibilidades, porque constantemente vivimos con déficit fiscal, si vivimos con déficit fiscal permanentemente eso nos obliga a estar emitiendo y como estamos emitiendo constantemente y si no estamos tomando deuda, caemos en procesos inflacionarios constantes que nos hacen a nosotros que sea imposible tener un sistema financiero sano que nos permita financiarnos en ochenta cuotas.

Esa es la causa verdadera y desideologizada de porqué los sectores medios en la Argentina no pueden tener acceso a la propiedad, la falta de créditos hipotecarios largos, la falta de créditos hipotecarios blandos, que son producto de un sistema financiero que está enfermo por el déficit fiscal y por la inflación crónica que tiene la Argentina. Punto número uno.

Punto número dos, no existen, me parece Juan [Monteverde], metros de construcción en un condominio que se venden a 2800 dólares en Rosario, me parece que eso no existe en el mercado inmobiliario rosarino, me preocupa muchísimo si la propuesta de ustedes contempla tomar metros



cuadrados y los piensan tomar a ese costo, me parece que los rosarinos van a estar haciendo un negocio pésimo, creo que ni por la mitad se estaría vendiendo en un proyecto similar.

Después creo que mezclamos dos cuestiones que no tienen que ver una con la otra, por un lado la riqueza que capta el Estado, la riqueza que capta el Estado por otorgarte indicadores, por decirte cuánto vas a poder construir acá, surge del cálculo que está previsto en una ordenanza, es decir surge de la ley vigente, yo me pregunto, si nosotros estamos disconformes, que probablemente podamos llegar a tener un acuerdo en esto, con la ley vigente, ¿por qué no la cambiamos? Me pregunto ¿cuántos de los veintiocho concejales que estamos hoy acá presentamos un proyecto para modificar el monto o la manera de calcular las contraprestaciones económicas para que un proyecto, que a mi juicio puede tener un costo de construcción de diez, doce millones de dólares, tenga una contraprestación de 88 millones de pesos, utilizando el método de cálculo más gravoso?... me hace señas la concejala Irizar, que es la que lo planteó.

Entonces, hay una forma en que el Estado puede captar la riqueza —no sé si llamarle plusvalía, o el nombre que utilicen—, creo que podemos nosotros plantearlo y somos nosotros quienes tenemos la potestad de modificarlo.

No podemos nosotros quejarnos de lo que nosotros mismos no estamos haciendo. Después, eso no implica que no haya un efecto multiplicador en la generación de riqueza por parte del privado; no es que el Estado lo tiene que estar empujando. ¿Cómo vamos a decir que no genera riqueza y participación en esa riqueza del privado? Acá no es que viene un empresario, que pone un edificio acá, y se lleva toda la plata. Acá tenemos albañiles que hacen la estructura de hormigón, mampostería y terminaciones, tenemos electricistas, tenemos sanitarios, tenemos a los que colocan los pisos, las aberturas, los ascensores, tenemos a los que hacen las parquizaciones, tenemos infinidad de subcontratistas y de rubros distintos integrados por muchísimos trabajadores, que captan gran parte de esa riqueza.

Si hoy calculamos, creo yo que el metro de venta pueda estar en 1400, 1300 o 1500 dólares, estamos hablando de que el costo de construcción está cerca de los 1000 dólares. Esos 1000 dólares del costo de construcción se lo llevan todo un sinnúmero de pequeños y medianos subcontratistas que son trabajadores o pymes rosarinas. ¿Cómo podemos decir nosotros que no hay apropiación de esa riqueza por parte del privado, y no de un monstruo que viene a llevarse dinero de los rosarinos, sino que hay muchísimas familias que viven de esto?

Y por último, otra cosa que plantea Juan [Monteverde], y en la que le doy la razón, pero caemos en el mismo error, es ¿por qué los privados no pagan las compensaciones? Volvemos a lo mismo. Legislemos sobre eso. Hoy lo charlábamos en la comisión. Legislemos sobre cuándo el privado tiene que pagar las compensaciones.

Una de las alternativas sería no darle los finales de obra. Bueno, quizás eso lo complica, porque si son consumidores finales, van, se instalan, viven ahí, sin escritura, y lo pagan cuando quieren, la moneda se devalúa, es muy difícil de actualizarlo... bueno, planteémos que lo tengan que hacer antes de poner el primer ladrillo, al momento de pedir el permiso de construcción, en determinada etapa, o que haya algún seguro de caución. Vuelvo a lo mismo que dijimos antes: es responsabilidad de los 28 concejales que estamos acá legislar sobre esto.

Creo que el debate que se abre es un debate que, si bien en algunas cosas no coincidimos, sí coincidimos que es un debate interesante, y que nos deja la tarea abierta para trabajar sobre muchos puntos que van a mejorar estas cuestiones.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Rosúa. Tiene la palabra el concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, señora presidenta.

Primero, celebro que también haya vuelto Martín [Rosúa], porque discutimos siempre. Él se dice que es un liberal, yo puedo decir que es un neoliberal, pero no importa. Pero sabe de lo que habla, y eso para mí está bueno, porque no es lo mismo que discutir con otros.

Me parece que alguien que tiene fundamentos, que defiende una visión, pero sabe de lo que está hablando. No habla desde inventos y ficciones sobreideologizadas que no conducen a nada.



Cuando hago el planteo del principio y del final, para que la gente vea para dónde va según los votos, no es una chicana: realmente pienso que es así. Y por algo, algunos proyectos salen con una correlación o con otra.

Tres cositas muy rápidas. El parámetro para ver cuánta compensación le cobramos no está en ninguna normativa. No está en ninguna. Cuando vos dijiste (*dirigiéndose al concejal Rosúa*) «lo que se está cobrando ahora está en la normativa», no está en ninguna normativa. De hecho, la que estaba en la normativa después la tuvieron que aumentar, porque se dieron cuenta de que era extremadamente baja, y vino otra forma de calcularlo del Municipio, de tierra virtual, no sé qué, que la forma de calcularlo está perfecta, pero después le ponen un tope ideológico del 10 %, y ahí siempre, en algún momento, va a aparecer la cuestión ideológica de cuáles son los márgenes de ganancia razonables.

Yo creo que eso hay que darlo. Lo discutíamos con la presidenta hoy: me parece que si podemos discutir una norma general para ver cómo calculamos la plusvalía urbana, y nos pongamos de acuerdo en cuánto es razonable, nos parece que eso sería bueno, y que además todos los expedientes lleguen con un cálculo monetario de lo que estamos hablando. Yo creo que eso sería un salto cualitativo enorme con respecto a la gestión. Porque si no, acá hablamos y nunca dimensionamos de cuánta plata estamos hablando.

Coincido también con Martín [Rosúa] que en el 75 empezó todo; en el 75 lo que empieza es el neoliberalismo, y ahí está la contradicción profunda. A partir de ese año, se empiezan a dar una cantidad de medidas que hacen que hoy ser propietario en Argentina sea imposible.

Y último: ¿cómo hacemos para revertir eso, con herramientas concretas? Cuando nosotros decíamos que el Estado se quede con unidades del mismo condominio, para que no se desvaloricen, para que lo puedan captar, lo que nos imaginábamos es que eso sea una especie de fondo semilla para ese proyecto de inmobiliaria pública —que no te gusta el nombre por intervencionista (*dirigiéndose al concejal Rosúa*)—, pero puede ser el nombre que queramos. En Colombia, que no es la capital del comunismo ni mucho menos, tienen el Instituto de Urbanización, que hace esto: capta plusvalía —en este caso, nosotros decíamos a través de quedarse con esas unidades—, después esas unidades las vende en el mercado, y con eso desarrolla; por ejemplo, compra lotes, y el Estado compra tierras baratas, urbaniza —o sea, lleva servicios con obra pública, que es la segunda forma de valorizar la tierra: una es por las decisiones urbanísticas y la otra es por la obra pública—; entonces, capta esa plusvalía vía lo que desarrolla el privado, y la decisión política de aumentar los indicadores.

Después, se da vuelta, va con eso al mercado, lo vende a un precio real, no se le devalúa, y puede comprar y urbanizar otras zonas. Y de esa manera, algo que la nación no hace, que la provincia no hace, lo podemos hacer desde el municipio. Y revertir esa lógica que viene desde el 75; empezar a revertirla para que los rosarinos y rosarinas... pero para hacer eso, tenemos que meternos de lleno. O sea: lo que nosotros venimos sosteniendo hace mucho tiempo: que solamente desde la faz de regulación el municipio no va a llegar nunca; no va a paliar el déficit habitacional. Hacer algo medianamente digno, desde la regulación sola, no podemos. El Estado se tiene que meter en el mercado.

¿Qué significa que el Estado se tiene que meter en el mercado? ¿Que tiene que construir el estado y tiene que desaparecer el privado? ¡No! Nosotros no creemos en ese sistema. Pero sí creemos en que podemos tener un estado mucho más inteligente.

Básicamente si el Estado —y con esto termino— es el que genera valor en la tierra, vía las normas urbanísticas que son decisiones políticas, o vía la obra pública, el estado tiene que participar de esa riqueza que genera, y generar ese círculo virtuoso. No solamente decir «crece vía lo privado y el estado distribuye», sino «crecimiento y distribución al mismo tiempo». Es posible. Me parece que ese es el desafío que tenemos de acá en adelante, que en este proyecto no está cumplido.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta.

Simplemente, por lo que vengo escuchando, creo que hay muchas de las herramientas que aquí se van tirando, que ya existen en la ciudad de Rosario. Me parece que a veces falta conocimiento



de la normativa vigente. Y también falta a veces, en lo que decía recién, la Ordenanza de Urbanizaciones, ya habla de la caución, que es un instrumento que históricamente hemos pretendido que se incorpore en los convenios urbanísticos y no hemos tenido suerte.

De muchas de las cosas que se decían recién: el Fondo de Tierras es una herramienta que tiene esta ciudad desde el año 97, que fue muy bien utilizada en una época, subutilizada o ninguneada en gran parte de las gestiones del Frente Progresista, y tiene que ver con eso: con que el Estado se haga de tierras y que sea el propio Estado el que dirija la planificación urbana en la ciudad. Para eso también hay una cuenta especial en el Banco Municipal, para que con ese dinero compre tierras el Estado; es decir, intervenga en el mercado.

La realidad es que esa cuenta del Banco Municipal ha sido subutilizada en gran parte de las gestiones. No es una herramienta que se le esté dando la entidad que se merece, pero este gobierno nacional, apenas asumió, una de las primeras definiciones que tomó es solicitarle a las provincias y a los municipios la creación de fondos de tierra. Entonces, una herramienta que está siendo reivindicada en todo el país, en esta ciudad no se le da la importancia que tiene.

Creo, señora presidenta, que hay que seguir discutiendo, pero creo que también hay herramientas que existen ya en esta ciudad. No hay que inventar demasiado. Lo que pasa es que le tenemos que dar la importancia que esas herramientas tienen.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, presidenta.

Sin ánimo de...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sin ánimo ánimo de reabrirme la lista de oradores, que se había agotado, ¿no?

Sra. Irizar.— ...reabrir la polémica, pero me parece que hay un par de temas que no puedo dejar pasar, ¿no? Digo, más allá de la cuestión general de la fundamentación, que ya ha sido muy claro el concejal Fiatti, sí en lo económico, ¿no? Yo lo escuchaba al concejal Monteverde, la verdad que creer que el valor de venta multiplicado por los metros que le estamos dando de más, es lo que va a ganar el empresario, es un error conceptual básico, porque ahí incluye el costo de construir esos metros, además que comparto con el concejal Rosúa e intenté googlear, no encuentro ningún condominio en Fisherton a 2800 dólares el metro cuadrado, quizás alguien quiera cobrarlos, pero no creo que hoy con las condiciones del mercado inmobiliario ese valor se pague. Entonces, primera distinción no es 33 millones. Sí, sí, (*dirigiéndose al concejal Monteverde*) planteaste 33 millones que le estábamos dando a un privado con la diferencia que son 2800 por los 11700 metros que estamos dando.

Entonces digo, no son esos los valores de los que estamos hablando, de entrada, nomás, sería la mitad, porque el valor del metro cuadrado está aproximadamente la mitad de lo que él estima, pero además no está considerando que eso no es la rentabilidad del empresario, sino que eso es el total del valor de venta donde se compone, obviamente, de los costos, de la mano de obra directa que planteaba el concejal Rosúa, le faltó considerar los insumos, porque también estamos dando trabajo al que hace la abertura, al que hace el vidrio, al ladrillero, al arenero, a todos, infinidad de rubros. Entonces, eso, por un lado.

La verdad que sí, la ciudad ha sido pionera en generar normas que definan que hay compensaciones que pagar, y ha sido pionera en Argentina, porque la verdad que venimos de otra lógica de estructura de país y estructura legal, donde no hay nada que obligara al privado a darle al Estado local, porque estamos hablando de un Estado local, determinadas compensaciones, y hemos sido pioneros en instruir eso, y sino miremos lo que ha pasado en otras ciudades, no quiero polemizar tampoco con los compañeros de Juntos por el Cambio, miremos ciudad de Buenos Aires y Puerto Madero, un ejemplo, podemos encontrar infinidad de ejemplos en otras ciudades del interior del país. Entonces, hemos sido pioneros, está claro que la 8973, que en nuestro entender debía aplicarse aquí, no tiene parámetros objetivos.

Y hemos discutido bastante, el proyecto originalmente vino con la aplicación de la 10.016 y la 10.017, que establecen valores del metro cuadrado, y entendíamos que la que más cabalmente



representaba el objetivo de captar ese plusvalor, parte de ese plusvalor, porque luego me voy a explayar un poquito más de qué se lleva el Estado de este tipo de emprendimientos, pero por lo menos de plusvalor por los cambios urbanísticos que quedan en el Estado local, se veía más reflejado con este caso de tierra virtual, ¿qué significa tierra virtual? El privado tiene un lote de 10.000 m² en los cuales podía construir 3.900 m² con la norma actual, no estamos considerando, además, que el mensaje del Ejecutivo le da al corredor la altura que le estamos dando en este convenio y un poco más, 19. Entonces, nada, creo que con ese valor, digo, 10.000 metros, puede construir 3.900, le estamos dando 15.700, hubiera necesitado el triple de suelo, el cuádruple, digamos, esos 29.000 m² valuados a una estimación de tasación que hacen las áreas técnicas, y obviamente ajustada esa tasación, como se hace en general en los revalúos de suelos, por las características del lote y la ubicación, la salida a las calles que tienen, nos da un valor que es un 55 % más que compensación que había venido originalmente estimada usando la metodología de la 10.016, 10.017, que entendíamos que eran para casos más estipulados, que estuvieran más claramente, las articulaciones, el aprovechamiento por un incremento de altura.

Entonces, digo, hemos logrado discutir el tema, hemos planteado el criterio de los distintos bloques, es un tema que se viene discutiendo, el concejal Fiatti nos lo ha pedido en reiteradas oportunidades, y entendíamos que esto era lo mejor para el municipio, además incorporando que se pueda usar no solo para el mejoramiento de espacios públicos, sino también para infraestructura del área.

En lo conceptual, quiero decir que esto no es lo único que, digo, el concejal Rosúa era muy claro en estimar el impacto que generaba en la economía el efecto multiplicador de la construcción, que es lo que todos siempre planteamos, y ponderamos. Pero además recordemos que mínimamente, en la estructura de ese mayor valor que estamos generando, al generar estos índices de edificabilidad, hay un 35 % que son impuestos, impuestos provinciales, nacionales y obviamente los tributos locales como es el caso del DReI. Entonces, no es solamente este porcentaje de la compensación que estamos generando en términos de los..., y cambios de índices urbanísticos que además hemos modificado el criterio que se había acordado entre el Ejecutivo y el privado, generando una compensación de un 55 % mayor, sino también es tener en cuenta el impacto que genera al Estado nacional, provincial y local este proceso de desarrollo, en términos económicos fiscales, sumémosle en términos sociales el impacto que genera la cantidad de mano de obra y puestos de trabajo que va a generar esta inversión en la ciudad, en un área que además tiene infraestructura, estamos hablando de un lote que tiene que cloacas, un lote muy particular con 10.000 m², donde además estamos preservando la vivienda del valor patrimonial y estamos preservando el arbolado en un criterio de avanzada, en términos de preservar el arbolado público.

Entonces, creo que son varios los criterios, celebro la discusión, no quiero generar más polémica, pero me parecía importante destacar estas diferenciaciones y estas aclaraciones de valores.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Irizar. Concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Perdón, ya sé que es tarde, pero está tergiversando lo que dije, justamente no dije los 33 millones, dije como lo tomé, no dije que sean los márgenes de ganancias, después dije sacamos un cálculo con los costos del valor de la tierra, con el índice del precio del metro cuadrado de construcción y que eran 19 millones, no 33. Dije que no era un condominio de Fisherton, dije que tomé el Condominio del Alto porque era parecido el perfil, todo eso lo dije. Pero, bueno, esa forma de tergiversar las cosas para decir que lo único que tiene argumento racional y serio son ellos, es muy típica del partido al cual pertenece la concejala y nos tiene acostumbrados, por eso quedaron solamente dos concejales.

Digo, entonces, me parece que lo que estamos discutiendo es cómo nos ponemos de acuerdo en cuál va a ser el futuro de la ciudad, digo porque seguir hablando sobre que Rosario fue la primera ciudad que..., ya está hermano, basta, o sea, hoy Rosario es la ciudad más violenta y una de las más desiguales del país. Entonces seguir argumentando con logros de hace 30 años, me parece que ya está, que lo que tenemos que discutir es la ciudad del futuro, que es lo que veníamos discutiendo



antes. Bueno, cómo hacemos una normativa general para que realmente esa plusvalía, que está en esos instrumentos, realmente se cumpla, porque la concejala Irizar no puede mostrar un solo caso exitoso de cobro de plusvalía. Vamos al caso emblemático del socialismo que vendió durante años, como el caso de urbanizaciones progresistas que eran Los Pasos del Jockey, el Parque Habitacional Ludueña, ¿cuántas veces escuchamos a la secretaria de Planeamiento Mirta Levin, y a todo el socialismo, el ejemplo, iban por el mundo mostrando *Power Point* de que era el ejemplo de cómo un desarrollo privado le dejaba beneficios a la ciudad. ¿Saben cómo terminó eso? Canjeando la mitad de las compensaciones, sin un metro cuadrado construido, y con el empresario preso por narcotraficante. No tienen autoridad moral para hablar de esto.

Entonces, por lo menos que se llamen a silencio, y que nos dejen a los que vamos a construir la ciudad del futuro de los distintos espacios políticos, discutir, animarnos a discutir nuevas herramientas para ver cómo construimos una ciudad mejor. Los que nos trajeron hasta acá, es la ciudad más violenta, y una de las más desiguales del país. El ejemplo de proyecto progresista terminó con el que firmaba los convenios urbanísticos y el empresario estrella, preso, imputado por narcotraficante. Nos decían que estábamos locos nosotros cuando planteábamos que ese modelo de ciudad especulativa, de convenio público privado que se cerraba a espaldas de la sociedad, que lo cerraban entre el intendente y un grupo de empresarios, lo único que hacía era aumentar la desigualdad, lo mismo que estábamos diciendo antes, recién, decíamos este modelo de especulación inmobiliaria del Estado cerrando a espaldas del pueblo, con un grupo empresario nada más, y haciéndoles normas urbanísticas a pedido, va a terminar mal, hace más ricos a los ricos, aumenta la desigualdad, y además van a lavar guita. Está preso, está preso la persona que abría los congresos de urbanismo y negocios con ustedes, entonces, un poquito de autocritica, un poquito menos de soberbia, y por lo menos pensemos que en algún momento hicieron cosas que estuvieron muy bien, pero ahora puede venir otra gente a proponer otra cosa, y también está bien. Un poquito menos de soberbia, porque no pueden mostrar, está preso por narcotráfico, está preso por narcotráfico.

Entonces, bajemos un poco la soberbia, escuchemos un poco más al resto de las fuerzas políticas y tratemos de construir, porque los argumentos son todos válidos. Escuchemos lo que decimos, no lo tergiversemos y animémonos a pensar cuáles son los instrumentos que la Rosario del siglo XXI requiere.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Irizar, tiene la palabra.

Sra. Irizar.— Me parece que se pasó dos pueblos, ¿no? La verdad que no tenía nada que ver la discusión que estábamos dando con la cantidad de barbaridades que dijo. Si tengo que contestarle, pudro la sesión y no nos vamos hasta el 2022, no hasta mañana.

La verdad que me parece una falta de respeto absoluta, porque yo estoy aquí porque me han elegido los rosarinos, con la misma legitimidad que él; y tengo derecho a opinar. Y si alguien tergiversó las cosas es el concejal Monteverde. Hablar de que usa el valor del metro cuadrado de Condominios del Alto para comparar un desarrollo que va a estar en Wilde y Córdoba, no tiene ninguna relación con lo que hizo. E hizo todos esos números en el aire. Ahora lo niega; ¿de dónde salió que el empresario va a ganar 19 millones de dólares?

En segundo lugar, estoy trayendo una normativa de 2012 que aprobó este Cuerpo. Él no estaba, pero la aprobó este Cuerpo. Nueve años pasaron; no pasaron treinta. Y esas normativas permitieron a la ciudad tener más de dos planes completos de obras públicas financiados por compensaciones urbanísticas. Que me traiga el ejemplo de una sola ciudad de la Argentina que haya hecho eso. Y obvio que pensamos el futuro y tenemos en claro el futuro, y tenemos propuestas para el futuro.

Creo que todos tenemos en claro que estamos viviendo una situación de violencia y de inseguridad enorme, y que hace falta compromiso. La verdad que con empresarios... Yo no tengo absolutamente nada que ver, ni nadie de mi partido. Era un empresario que venía a invertir como cualquiera de estos, que a lo mejor dentro de cinco o diez años puede estar preso, si es que funcionan las investigaciones y los organismos que tienen que funcionar. Pero querer inculparme a mí y a mi partido de que tuvimos algo...



—*El concejal Monteverde hace manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

Sra. Irizar.— Es lo que dijiste, Juan. ¡Es lo que dijiste y no te lo voy a permitir! ¡No te lo voy a permitir porque es una barbaridad! Y si vivimos esta situación de violencia e inseguridad, hagámonos cargo todos. ¡Todos!

—*El concejal Monteverde hace manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

Sra. Irizar.— ¡Todos! No me contestes desde la banca porque estoy hablando yo. ¡Todos!

Sra. Presidenta (Schmuck).— No dialoguen entre ustedes. Diríjanse a mí.

Sra. Irizar.— Y si vamos a dar el debate del problema de la inseguridad, la violencia y el narcotráfico, lo damos, pero lo damos en serio; y nos quedamos varias horas acá discutiendo. Pero no voy a permitir que diga las barbaridades que dijo y que insinúe las barbaridades que insinúa, porque es una falta absoluta de respeto, señora presidenta, y no tiene nada que ver con la realidad. Yo aclaré, con números objetivos, que el que tergiversa las cosas es él, y no voy a permitir que diga todas las barbaridades que está diciendo. Así que le pido que se retracte.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Magnani, tiene la palabra.

Sra. Magnani.— Evitemos lo de las retractaciones. Yo vengo de una retractación hace poco, por decir lo que salió en todos los diarios de ese momento, porque hay algo que era público y yo tengo que retractarme. No nos retractemos de cosas que salieron en los diarios, que están en juzgadas. Elevemos un poco el nivel de debate, porque si todos vamos a entrar en retractaciones de cosas que están en los diarios, la verdad que hacemos el ridículo. Más allá de que uno acepte hacerlo, porque las correlaciones de fuerza... Hoy está mal hablar de correlaciones de fuerzas; es demodé, es setentista. Pero la realidad es que existen correlaciones de fuerzas que están instaladas en todas las instituciones, que el Poder Judicial tiene una correlación de fuerzas que es adversa, en mi caso, a mi persona.

Entonces está claro que una, en función de eso, adopta determinadas actitudes; entonces se retracta de cosas que no eran mentiras. Pero bueno, evitemos pedir retractaciones.

Sra. Irizar.— *(Fuera del alcance del micrófono)* Que después pagamos todos, ¿no? Entonces no demos discusiones que no vengan al caso. Si quieren que demos las discusiones, démoslas todas, y de fondo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bueno, vamos a poner, entonces, en consideración el expediente, pero antes corresponde votar la autorización para la abstención del concejal Cozzoni.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Ahora sí ponemos en consideración el expediente. Concejal Fiatti, tiene la palabra.

Sr. Fiatti.— Muy breve, presidenta. Hay un error material en el despacho, que habla del plazo de cumplimiento de la compensación. Está escrito en letras y en números de forma distinta. Corresponde tres; lo alcanzo por Secretaría.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unos genios. Si está en palabras de una manera, en números tiene que estar igual. Increíble. Miren que hay errores materiales para cometer, pero justo ese...

Bueno, entonces son tres años, para que quede constancia en la versión taquigráfica. Ahora van a acercar la versión correcta por Secretaría.

Ahora sí ponemos en consideración el expediente. Votamos por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica*

—*Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por quince votos positivos, once negativos y una abstención.

Texto de la sanción del C.M.



15.— Autorización excepción otorgamiento admisión de uso a emprendimiento textil

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 260.046-B-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

16.— Aceptación donación de superficie

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 261.067-I-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

17.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 261.260-S-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

18.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 261.261-S-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

19.— Excepción al Código Urbano y/o Reglamento de Edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 261.467-I-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señora presidenta, para manifestar el voto negativo de nuestro bloque, básicamente porque votamos en su momento negativamente el proyecto de ordenanza que hoy se está solicitando excepción.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente. Votamos a mano alzada.



—Se practica la votación a mano alzada.
—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

20.— Viabilidad proyecto de articulación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 261.575-I-2021.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

21.— Regulación para la actividad publicitaria de corredores inmobiliarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 254.673-P-2020.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Irizar, tiene la palabra.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta. Solo para alcanzar por Secretaría el proyecto que hemos consensuado en la comisión de Gobierno, con aportes de la concejala Tepp y otras concejalas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. ¿Todos conocen las modificaciones? (Asentimiento).

Perfecto, entonces con las modificaciones propuestas...

Sra. Irizar.— Y Rosselló, también.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, todos conocen las modificaciones. El concejal Rosselló, la concejala Tepp.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado, con las modificaciones propuestas.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

22.— Solicitud instalación luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 258.220-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

23.— Solicitud instalación luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 260.126-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.



—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

24.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 257.095-T-2020.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25.— Creación «Circuito Parque Independencia – Paseo gastronómico y cultural a cielo abierto»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 260.031-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señora presidenta, voy a acercar por Secretaría Parlamentaria la redacción final de este expediente, que tuvo en la comisión de Gobierno aportes del interbloque de Frente de Todos y también del oficialismo.

En función de la hora, invito a todos y todas las concejales que mañana vean la comunicación que voy a hacer en las redes sociales y espero que estén de acuerdo, muy a favor y le pongan «me gusta».

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias, señora presidenta; simplemente para introducir un tema que generosamente la concejala Tepp y los autores del proyecto logramos incorporar y modificar un artículo, el 7º, porque estamos creando el circuito del Parque Independencia que abre un espacio nuevo para actividades culturales, gastronómicas, de artesanías, y conociendo mucho lo que pasa en el parque porque lo camino mucho y también cada día me encuentro con un artesano o un feriante en los centros comerciales a cielo abierto, sobre todo también en la peatonal Córdoba, hace muchísimos años, y también en el Parque Independencia pudimos incorporar en este nuevo circuito que estamos aprobando, la posibilidad de priorizar a los que ya vienen trabajando como artesanos en el Parque Independencia, que hace muchísimos años que lo vienen haciendo y que todavía no tienen los permisos habilitantes para poder hacerlo.

Y si vamos a crear un nuevo espacio para justamente promover la cultura, la artesanía, la gastronomía y los vendedores ambulantes, en ese lugar, también nos parece importante introducir esta modificación para introducir también este debate; que hace muchos años que existe la ordenanza n° 8682 que regula las ferias en la ciudad de Rosario y que hay un registro también de los feriantes, de los artesanos, que hace mucho tiempo que están esperando habilitaciones para poder trabajar sin que se los corra por parte de Control Urbano, sin que se le incaute la mercadería porque como corresponde, no tienen la habilitación correspondiente. Bueno, esto genera violencia... (*Parten manifestaciones*) Silencio, por favor, estoy hablando, gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene razón el concejal. Silencio por favor.

Sr. Cavatorta.— Genera situaciones violentas, situaciones donde se les incauta la mercadería a los feriantes, cada uno con los que me encuentro me dice: «díganme que me corra pero no me saquen la



mercadería porque eso es lo único que junté el último mes y medio para poder trabajar y si me sacan la mercadería no solo no puedo trabajar hoy sino el mes que viene tampoco».

Entonces, para no estar parcializando la ciudad incorporando ferias y privatizando algunas cuadras de la ciudad, está bueno que incorporemos este nuevo artículo, pero abrir el debate de los procesos de selección de los artesanos, que hay un registro que queremos saber cómo se gestionan esas exigencias para los feriantes, que existe la selección de artesanos y también existe un registro para poder participar también por ejemplo en peatonal Córdoba y en calle San Luis.

Así que agradecemos la modificación que pudimos introducir, pero queremos abrir el debate para poder transparentar la lista de espera de artesanos, priorizando en este nuevo circuito que se está aprobando en el día de hoy a los que ya trabajan sin habilitación en el Parque Independencia, que hace muchos años que lo están esperando y lo único que quieren es ser regularizados y poder seguir trabajando sin que nadie los corra.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal. Tiene la palabra el señor concejal Megna.

Sr. Megna.— Gracias, señora presidenta; me voy a manifestar muy brevemente porque la hora así lo amerita pero estoy muy contento con este proyecto que se está aprobando en este momento y me siento sumamente orgulloso de que la concejala, compañera Caren Tepp haya propuesto esta iniciativa tan linda y tan importante para la ciudad de Rosario, este circuito gastronómico que tanto amo y que llevo en el corazón desde que nací, creo.

Fui a la prueba piloto que se hizo en el Parque Independencia y la verdad que me llenó de emoción porque fue realmente lo que esperaba, hablé con la concejal Tepp y le pedí algunos ítems para que ese predio tuviera éxito y lo cumplió al pie de la letra, más allá de lo que yo pretendía. Así que la felicito y quiero felicitar a todo el grupo que hizo esa prueba piloto y después de un gran esfuerzo, porque venimos tratando este tema hace mucho tiempo y no nos dejaban avanzar. Así que realmente estoy muy orgulloso y los felicito de todo corazón.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Megna. Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta; tengo que reconocer públicamente al aliado Marcelo Megna en este proyecto, que en todas las comisiones lo peleó, lo defendió, que todas las semanas me perseguía para ver en qué instancias estaba, se fue a caducidad, me pidió que lo reingresemos rápido, que veamos el tema de las comisiones.

Así que sinceramente agradecerle su manifestación, su apoyo y también su participación en la prueba piloto y ojalá ahora podamos tener muchos más «Rosario al Parque».

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado, con las modificaciones propuestas.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

26.— Solicitud realización instancias de capacitación sobre reciclaje, reducción de residuos y hábitos cuidados del agua para trabajadoras y trabajadores de edificios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 261.623-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



27.— Solicitud prueba piloto de dación en alquiler de kayaks públicos en balneario La Florida Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 261.641-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Ferrero.

Sra. Ferrero.— Señora presidenta, me voy a referir al expediente que tenemos en tratamiento.

En primer lugar, quisiera agradecer a las comisiones que trabajaron esa iniciativa. Una es la comisión de Salud, en nombre de la concejala Rueda, todos los y las integrantes de la comisión, además por algunos aportes que hicieron al proyecto también. Así como a la comisión de Presupuesto que trabajó en algunas propuestas que incorporamos en esta iniciativa.

Como planteamos en la comisión de Presupuesto, esta propuesta tiene que ver con una experiencia que nos parece que es novedosa, que es única para la ciudad de Rosario y tiene que ver con la creación de una estación de kayaks públicos en la ciudad de Rosario, en este caso en el balneario de La Florida.

Rosario es una de las principales ciudades náuticas del país, los rosarinos y las rosarinas tenemos un vínculo muy estrecho con el río, forma parte de nuestra identidad, de nuestra cultura, de nuestra vida cotidiana, gran parte de las actividades náuticas deportivas las desarrollamos en ese ámbito, en el río, en las costas, en las islas, es un lugar de esparcimiento, de actividad al aire libre, de disfrute de las familias y de los jóvenes, sobre todo. Y nos acercamos a la época del verano que por supuesto es donde este tipo de actividades se intensifican y se convierte este lugar en un escenario de todo tipo de actividades que entendemos que tenemos que potenciar y que democratizar.

La Municipalidad de Rosario tiene experiencias de hace muchos años en lo que respecta al acercamiento de los rosarinos y rosarinas a la práctica náutica, a la práctica náutica responsable, hay experiencia de hace casi diez años que se desarrollan en distintos barrios de la ciudad, que a través de programa que se llama «Barrios de Cara al Río» que acercó a muchos jóvenes de distintos barrios de la ciudad a la práctica náutica y a la posibilidad de acceder a este tipo de deportes, y que muchas veces no son de fácil acceso para un montón de pibes y pibas de los barrios.

Así fue avanzando este proyecto, y hoy hay un esquema de funcionamiento, una escuela de remo y de actividades náuticas, donde los ciudadanos de Rosario pueden adquirir conocimientos teóricos y prácticos que tienen que ver con la seguridad náutica, con el cuidado y preservación del medio ambiente, con prácticas de convivencia en el río; y esta propuesta, lo que pretende es potenciar ese trabajo que el municipio viene llevando adelante, a través de ampliar esas posibilidades de acceso a la actividad náutica, al esparcimiento y a la recreación en el río, para aquellas personas que tal vez no tengan la posibilidad, o no cuenten con una embarcación de bote a remo, porque significa una inversión y un costo de mantenimiento. Y brindarles la posibilidad a estas personas de que puedan acceder a un bote, de que puedan acceder a una actividad de esparcimiento, a una actividad deportiva en el río Paraná —que es un patrimonio de todos los rosarinos— nos parece que es una iniciativa que avanza en la ampliación de derechos y en democratizar el río para todos los ciudadanos.

Y en eso, uno de los aportes en el que tratamos de hacer especial hincapié en relación al Departamento Ejecutivo como autoridad de aplicación de esta prueba piloto, que se instrumentará durante la temporada de verano, tiene que ver con considerar, por supuesto, todos los requisitos obligatorios en materia de seguridad náutica que establece la Prefectura Naval Argentina en lo que respecta a la navegación segura en botes de remo, así como todas aquellas cuestiones que hacen a las habilidades, aptitudes y conocimientos básicos de las personas que quieran hacer uso de un bote de remo para subirse a navegar en el río Paraná. Con lo cual entendemos que esta propuesta pone a Rosario en la vanguardia de poder facilitar a las vecinas y los vecinos de la ciudad, de contar con una experiencia única, novedosa, que tiene que ver con facilitar el acceso a través de una tarifa accesible, a hacer uso del río, a disfrutar de nuestro río Paraná, a través de estos kayaks públicos.

Le agradezco a todos quienes han hecho aportes al proyecto. Tiene modificaciones que fueron incorporadas y consensuadas en las dos comisiones, así que las acerco por Secretaría.



Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala.

Con las modificaciones que comentaba la concejala autora del proyecto, ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

28.— Creación «Ciclo de artistas distinguidos del Palacio Vasallo»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 22, expedientes 258.288-P-2021, 258.323-P-2021 y 261.173-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

El señor secretario parlamentario hará una aclaración.

Sr. Secretario General Parlamentario (Molina).— Hago la aclaración que en el 22 tiene conjuntamente dos expedientes acumulados, que el sistema reprodujo en los asuntos 23 y 24, pero van todos unidos al 22.

Por eso, ahora vamos a pasar al asunto 25.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien.

29.— Solicitud gestión ante el Gobierno de la Provincia, intervención artística en fachada del Acuario del Río Paraná

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 261.475-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Solicitud estudio para plan de obras para la construcción de microanfiteatros en plazas, parques y/o espacios públicos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 261.484-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Interés municipal, realización del mural «Cuidado y diversidad»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 261.506-P-2021.



—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

32.— Periodista deportivo distinguido, Néstor Jaime Giuria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 261.530-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias, señora presidenta. Es para solicitar autorización al Cuerpo para abstenerme.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal.

Sra. Magnani.— *(fuera del alcance del micrófono)* Perdón, presidenta. Dos abstenciones. Yo también le quiero pedir la abstención.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Corresponde votar la autorización para la abstención de los concejales Magnani y Cavatorta.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

33.— Interés municipal, documental audiovisual «La posta de la rivera. Un documental colectivo y militante»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 261.580-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.— Periodista y conductor distinguido, Gerardo Rozín

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 261.668-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, presidenta. Es para solicitar incorporar mi firma.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Quiere incorporar la firma la concejala Irizar.

—*Varios concejales realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*



Sra. Presidenta (Schmuck).— La concejala Martínez también quiere incorporar la firma. El concejal Megna también quiere incorporar la firma. El concejal Poy también. El concejal Cardozo también. Seisas y Rueda, también. Ferrero, también.

Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Gracias, presidenta. Es para solicitar el permiso de abstención.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Magnani. Tiene la palabra el concejal Tessandori.

Sr. Tessandori.— Gracias, señora presidenta. Quiero hacer una aclaración, porque termina lo que respecta a Cultura y Educación, que estoy integrando. Tuvimos una sola reunión. Pero tiene que ver con la abstención que los concejales Magnani y Cavatorta están planteando, porque esto es una resolución integral que hemos adoptado, de comenzar a manejarnos con mayor discrecionalidad respecto a la designación de ciudadanos distinguidos o notables, en este caso.

Porque me parece que estamos priorizando un análisis mayor, y que se trate bien de identificar a quién se califica. Esto me parece que es lo que habíamos hablado el otro día en la comisión, y me parece también lógico y razonable plantearlo acá, porque por ahí pueden sorprender las abstenciones, hasta a cierto tipo de calificación, como periodista deportivo en este caso, o Gerardo Rozín, que es conocido por todos.

Así que eso es lo que quería dejar, presidenta, documentado. Porque por ahí pueden sorprender —reitero— abstenciones de este tipo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Tessandori. Tiene la palabra el concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias, presidenta.

Yo también solicito la abstención, porque quiero ser coherente con lo que vengo diciendo hace diez, quince años, en mi trabajo periodístico.

En línea con lo que dice un poco Miguel [Tessandori], esto no merece ni siquiera un debate: si una persona merece o no una cuestión de distinción. No pasa absolutamente por ahí. Simplemente tiene que ver con que queremos presentar un proyecto superador a la cuestión de las distinciones.

Por lo menos creemos que la distinción tiene que ser a una persona, para que después solicite alguna obra de bien público a la cual ella, o él, tanto persona física como jurídica, quiera contribuir. Es simplemente ser coherente con lo que vengo diciendo.

Se empiezan a superponer las distinciones. El Concejo pierde quizás un tiempo valioso para discutir algunas otras cosas, y vamos a presentar un proyecto superador para cuando haya que hacer sobresalir alguna entidad o alguna persona, y que tenga una metodología un poco más práctica para la gente; que esa distinción termine mejorando la calidad de vida de la gente que no está acá adentro, que está afuera, porque la realidad está en la calle, y tenemos que trabajar para lo que está afuera también.

Así que simplemente eso. No tiene absolutamente nada que ver con las personas que, en este momento, se están distinguiendo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal.

Corresponde votar la autorización para la abstención de los concejales Cavatorta y Magnani.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el expediente, con la suma de las firmas de los concejales y concejalas mencionados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

35.— Actualización tarifa de taxi

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 261.234-A-2021.



—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el expediente. Tiene la palabra la concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta.

Habitualmente no hablo tanto. Es para tratar en conjunto los asuntos 31 y 32.

Son dos pedidos. Por un lado, la Asociación de Titulares de Taxis, y por otro lado la Cámara de Remiseros, de ajuste de tarifa, solicitando un 40 % de ajuste.

Hemos recibido también un estudio de costos del Ente de la Movilidad del mes de mayo, el último, que arroja un porcentaje de variación similar.

La verdad que en ambos servicios ha habido incrementos que vienen rezagados respecto de la inflación.

En esto, quiero agradecer el diálogo sincero, y genuino de casi todos los bloques que componen el Concejo, porque hemos trabajado todo el día tratando de encontrar una solución que, más allá de permitir la sostenibilidad del sistema de taxis, y volver a recuperar en cierta manera la ecuación económica, pero que también tenga en cuenta, por otro lado, el bolsillo del usuario, ¿no?, y que los aumentos no estén muy lejos de lo que ha sido la paritaria de este año, por lo menos en promedio a nivel nacional y a nivel local.

Por otro lado, también reconocer la problemática que viene atravesando la ciudad respecto a la falta del servicio nocturno, y hemos debatido mucho y trabajado para tratar de encontrar algunos incentivos que generen una mayor oferta en las horas de la noche. Venimos en la postpandemia de un contexto que ha cambiado, se ha reactivado la vida nocturna en la ciudad, se ha reactivado la actividad de gastronómicos, bares, eventos, boliches, y creo que es importante poder acompañar con la movilidad, esta reactivación económica, así como también la implementación de una norma que ha votado este Concejo, que ha sido el Alcohol Cero, que la verdad que los rosarinos han respondido de una manera responsable, modificando las formas en las que se movilizan en la ciudad y que, bueno, cuando van a salir y a tomar alcohol deciden optar por un tipo de transporte como el taxi o el remis.

Así que luego de muchas horas de debate, hemos encontrado un punto de equilibrio y de acuerdo entre los distintos bloques, excepto el bloque de Ciudad Futura, y también los titulares de taxis y de remises, en el entendimiento de que necesitamos resolver el problema de los usuarios, ¿no? Y así fue que llegamos a acordar un aumento de un 25 % de la tarifa diurna, un aumento de un 30 % de la tarifa nocturna para los días lunes a jueves, y luego un incremento diferencial en la bajada de bandera para los días viernes, sábados, vísperas de feriados, y el domingo y los feriados completo todo el día de un 35 % solo de la bajada de bandera, entendiendo que esto es un incentivo para que, tanto que los taxistas generaran mayor cantidad de viajes en esos horarios, y garantizáramos una mayor oferta de la que hoy tenemos en la ciudad.

Así que vuelvo a agradecerles la vocación de diálogo, el entendimiento, y la capacidad de haber podido encontrar este consenso, a todos los bloques que están acompañando hoy este incremento, sabiendo que, bueno, forma parte de la responsabilidad que tenemos como concejales, que es fijar la tarifa de estos servicios públicos.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted concejala Irizar. Concejala Teisa.

Sra. Teisa.— Gracias, señora presidenta.

Bueno, para no ser redundante, en nombre de nuestro interbloque, igual nos gustaría decir por qué fue nuestra postura.

En principio tratar de contener las necesidades tanto de quienes prestan el servicio como también de quienes lo utilizan. Hoy sabemos que tenemos una falencia muy grande en el transporte público, o llamado colectivo, entonces el público trabajador, o el usuario trabajador es el que está demandando más utilizar el taxi, y no considerábamos que un incremento mayor a lo que pudo haber sido el incremento de su salario, sea lo justo para este usuario.



Celebramos también, como dijo la concejala Irizar, la vocación de diálogo, y al acuerdo al que pudimos arribar entre la mayoría de los concejales y concejalas, siempre priorizando al rosarino y a la rosarina en su conjunto, satisfacerles sus necesidades.

También queremos hacer hincapié que la diferencia entre las diferentes tarifas es para tratar de fomentar que haya más unidades en el horario nocturno, y en el fin de semana, donde también estábamos teniendo, o estamos teniendo, y esperamos que se revierta, una demanda muy alta que no podíamos cumplir.

Así que, bueno, esperamos y estamos con expectativas de que esto se solucione.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Teisa. Sí concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias presidenta.

También en línea con lo que plantea la integrante de la comisión de Servicios Públicos y argumentando porqué el acompañamiento y el convencimiento de llevar adelante esta mesa de diálogo entre las distintas fuerzas, también instalando —me parece— una dinámica de trabajo en el entendimiento de, como bien planteaba la concejala Irizar de que necesitábamos dar una respuesta a usuarios, a trabajadores y también a titulares de las licencias, y luego de haber conversado tanto con los titulares de las licencias de taxis que se acercaron a este Palacio, y de las mujeres taxistas titulares de licencias, también agregando un poco entonces el motivo por el cual vamos a acompañar el voto de este aumento, en el sentido en que lo explicaba la concejala Irizar.

Remarco solamente tres cuestiones más, la primera que el aumento de la tarifa nocturna al 30 % tiene que ver no solo con propiciar un escenario en el cual sea conveniente para los trabajadores, y para los titulares, que haya más móviles en la calle, sino también porque sobre el aumento mayoritario de la tarifa es sobre lo cual se calcula el incremento del salario del peón de taxi. Esto para nosotros es sumamente relevante, porque si se suma el aumento percibido en el mes de junio estamos alcanzando un 60 % de aumento en este año, lo cual repercute en el salario de ese trabajador, recordando que este trabajador no tiene paritarias, sino que su paritaria es justamente el incremento de la ficha de taxi, repercute entonces en un 60 % de aumento en ese salario más.

En segundo término, remarcar el compromiso que por parte de los titulares de licencia se asumió, justamente comprometerse desde su lugar a que haya más móviles circulando, cumplir el cronograma de las fiestas, y nos pidieron, y se lo traslado a usted, señora presidenta, para que lo haga llegar al Ejecutivo local, que también se refuerce el servicio de colectivos, sobre todo en los horarios entre las 19 y las 22 horas, y a partir de las 6 de la mañana, que es el momento de mayor demanda que hay del servicio.

Finalmente, el otro compromiso que asumimos desde el Cuerpo fue promover un registro de trabajadores, porque una dificultad que también nos manifiestan los titulares de licencias, es que dicen no conseguir personas que puedan manejar durante la jornada nocturna, durante el horario nocturno. Así que también comprometer a este Cuerpo para propiciar las herramientas para que se pueda llevar adelante un registro, y se pueda poner a disposición de los titulares de licencias, aquellas personas que estén autorizadas y que estén con intenciones de cubrir estos horarios.

Simplemente eso, en representación del interbloque de Todos, muy conformes con la dinámica de trabajo instalada, y también instando a que se puedan sostener asumiendo la seriedad que demanda el tratamiento de estas temáticas, acompañaremos el proyecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias concejala. Concejal Salinas. Tiene la palabra el señor concejal Salinas.

Sr. Salinas.— Gracias, presidenta.

Voy a intentar ser ordenado y breve al mismo tiempo a estas horas de la madrugada. Lo adelantaba la concejala Irizar, creo que nuestro bloque en soledad va a votar en contra de este expediente. Y no es por un capricho, es porque estamos o entendemos que este debate, como cualquier otra discusión, está inmersa en un contexto, en una realidad social.

Nosotros en junio de este año debatimos un incremento en la tarifa del taxi el 30 %, nosotros votamos favorablemente ese incremento en la tarifa del taxi, con taxis en la calle. Hoy estamos discutiendo un incremento en la tarifa de taxi cuando a la noche en esta ciudad no hay circulación de



taxis. Digo, esto es una realidad que no se nos escapa a nadie, a ninguno de los 28 que estamos acá, a la Cámara de Titulares, al Sindicato de Peones, a los funcionarios del Ejecutivo Municipal, esto es una realidad que hace de 3 meses a esta parte, ubiquémoslo del 15 de septiembre a esta parte, es una realidad concreta.

Yo voy a platear algo, no quiero meterme en tecnicismos, en estructura de costos, de hecho, también es bueno recalcar que no tenemos el último estudio de costos, no ha ingresado a este Concejo el último estudio de costos, la estructura de costos del servicio público de taxis. A veces también es obvio recalcar algunas obviedades que son casi de sentido común. Estamos discutiendo la prestación de un servicio público que hoy no está garantizada y básicamente lo que tenemos entre manos es discutir la posibilidad o no de incrementar esa tarifa y es lo que se va a terminar aprobando esta madrugada.

Hay algo que espero decir correctamente y que nadie se enoje por esto. Hay algo que me enoja particularmente, que es cuando la política se emparenta con el simulacro. Cuando hacemos de la política secuencias de simulación. Nosotros desde septiembre a esta parte asistimos a una guerra dialéctica desenfundada —que tenía un territorio muy específico, que eran los medios de comunicación— entre funcionarios de las áreas competentes del Departamento Ejecutivo y las distintas entidades representativas del sector del taxi. Hasta hace cuatro semanas, los responsables del área de movilidad de la Municipalidad de Rosario lo que planteaban era que no había posibilidad de un incremento de tarifas; que lo que había que discutir era cómo se mejoraba la calidad del servicio, y que no veían una relación directa entre el incremento de la tarifa y el mejoramiento del servicio; que lo que había que ver era cómo hacer para tener más móviles en la calle de noche. De hecho, ustedes lo recordarán, la estrategia puntualizada por el Ejecutivo era intimación, sanción, caución, hasta el punto de llegar a dictaminar la caducidad de la chapa.

¿Qué pasó en cuatro semanas que de la caución pasamos al incentivo vía incremento de tarifa? ¿Qué pasó en el medio? Porque la realidad es esta: hace cuatro semanas se estaba discutiendo si había que encaminar la caducidad o no de chapas, y hoy estamos discutiendo incremento de tarifas y tarifas desdobladas y segmentadas —inclusive inauguramos una nueva categoría de tarifa— para incentivar a que los coches estén en la calle.

Entonces yo me pregunto: si la cuestión era de estructura de costos y de intentar incentivar mediante ese conducto a que haya más móviles, más taxis en la calle, quizás esto que estamos haciendo hoy se podría haber hecho hace dos meses, si esa era una forma de resolución de un problema que ahora se diagnostica mayoritariamente que estaba inscripto en la tarifa y no en otras variables que hacían que no existieran taxis en la calle.

Esto lo planteo con mucha tranquilidad, lo planteo con muchísimo respeto, pero me parece que cualquiera puede hacer el ejercicio de *googlear* declaraciones en el último tiempo; cualquiera puede *googlear* que este problema de inexistencia de taxis, prácticamente, en las calles de Rosario a la noche no empezó hace cuatro días, por lo cual está buenísimo el compás de trabajo y la metodología que se dio desde ayer a la mañana hasta la madrugada de hoy, 17, pero quizás si identificábamos ya bastante antes que el problema presumiblemente estaba en la estructura de costos y que teníamos que incentivar, seducir para que los taxis estuvieran en una calle, quizás esa metodología de trabajo la podríamos haber llevado adelante hace dos meses, con la posibilidad de que este problema se corrigiera.

Yo no quiero ser aguafiestas. Yo no tengo el mejor de los augurios sobre esto. Ojalá me equivoque. Ojalá en el futuro inmediateísimo vea este video y me dé cuenta de que no tenía razón, que en las fiestas el servicio se va a ir reincorporando lentamente, que en enero el servicio se va a ir reincorporando lentamente. Yo tengo mis dudas. No creo que esto sea un problema —lo digo desde nuestro bloque— de vocación de diálogo, porque acá se apeló mucho a la figura de la vocación de diálogo, de lo constructivo de trabajar transversalmente, de resolver el problema entre todos. Bueno, muchachos, *googleen*, porque no es lo que pasó ni siquiera ya en las últimas cuatro semanas; no es lo que pasó en los últimos tres días. Hasta hace tres días estábamos hablando de cauciones y de



caducidad de chapas. Entonces no es un problema de diálogo; está muy lejos de ser un problema de diálogo.

Y hay un problema mucho más grave aún, que es: con ese incentivo, esa seducción para que haya más móviles en la calle, le estamos generado esa carga a la gente, al ciudadano, a la ciudadana, al usuario, a la usuaria que hoy no tiene taxis. El incentivo es vía tarifa que va a pagar el usuario.

La dejo acá, y cierro diciendo que no nos olvidemos esto, que tengamos este antecedente. Yo temo que posiblemente en marzo quizás estemos dando de nuevo esta discusión. Ojalá el servicio de taxis esté normalizado, pero me permito sugerir que quede este antecedente para en marzo, si volvemos a discutir tarifa de taxis, lo primero que nos obliguemos a ver es si hay taxis en la calle. Lo segundo que nos obliguemos a ver es si nos sirve hacer poses de simulación permanentemente, que lo que terminan haciendo muchas veces es que el problema sea la política, justamente, porque si hay un gran problema es que estuvimos dos meses discutiendo no se sabe bien qué, porque el diagnóstico era otro, la estrategia era otra, y ahora en un día el diagnóstico es absolutamente inverso y la estrategia de resolución es absolutamente inversa, porque es incrementar la tarifa. Sugiero con toda humildad tenerlo en cuenta.

Reafirmo que desde el bloque Ciudad Futura votamos en contra de estos expedientes que, si no me equivoco, son los números 31 y 32.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Cardozo, primero, y después el concejal Tessandori.

Sr. Cardozo.— Gracias, presidenta. En primer término, quiero adelantar el voto positivo de nuestro interbloque a esta iniciativa, porque consideramos que el sistema venía con un gran atraso de prácticamente un año y medio de tarifas congeladas, básicamente por la situación de pandemia; porque vivimos un proceso inflacionario que lamentablemente es inocultable.

Pero también quiero hacer algunas aclaraciones acerca de lo que pasó en el día de hoy, porque al principio del día era una condición *sine qua non* que tenía que salir un aumento hoy y ya comprometer este Concejo Municipal una cláusula gatillo para más adelante. Finalmente pudimos llegar a un lugar de entendimiento en donde esa cláusula gatillo no fue necesaria, porque apostamos —y comparto en algún punto también la duda del concejal Salinas, pero, en este caso, somos optimistas— a generar este incentivo para un problema concreto que tiene la ciudad. El problema es concreto. Acá se han juntado una serie de alternativas que hacen que el servicio nocturno sea muy demandado y la cantidad de choferes en la calle no sean los suficientes. Se bajaron 2200 choferes del sistema durante la pandemia, se recuperaron muy pocos, el sistema de transporte de pasajeros también quedó muy diezmado, muy dañado por la pandemia y por otros errores anteriores que se cometieron con la gestión del sistema de transporte público en la ciudad de Rosario.

Por eso nosotros tratamos, desde nuestro lugar, de aportar a una salida en común que nos parecía era la más razonable. Fue trabajoso llegar hasta ese lugar, pero llegamos. Pero tampoco se firmó un cheque en blanco con un compromiso a ciegas, porque justamente queremos ver si esto funciona. Y somos optimistas; ojalá funcione. Pero rápidamente enumerar cosas que, más allá de esta curita para un enfermo de gravedad, tenemos que asumir como Concejo Municipal; la discusión, y no me voy a ir por las ramas con la discusión general del transporte en la ciudad de Rosario, que también nos debemos esa discusión; y tiene que ser sincera y honesta.

Una buena noticia es que finalmente, después de tantas dilaciones, va a llegar la tarjeta SUBE; es un paso adelante, pero decimos: hay que incorporar el tema de la transferencia y volver a discutir la cuestión de las transferencias. Es una discusión que tenemos que plantearnos en este Concejo Municipal. Si bien no es de nuestra competencia exacta, nosotros podemos tener opinión y alentar la discusión de un nuevo convenio colectivo de trabajo, porque está claro que el actual ha quedado caduco y que debe discutirse un convenio colectivo de trabajo nuevo, razonable, más dinámico y con otras pautas, más moderno.

También por supuesto hablar de otros temas importantes y para mí estos son los dos más trascendentes. Uno, volvemos a insistir, hace ocho años que lo venimos haciendo y no nos vamos a cansar de decir, y ahora el Ejecutivo tiene nuevas herramientas a partir de la aprobación del Código



de Convivencia, que votamos nosotros siendo oposición, en un 97 % y es el combate a las agencias, mega agencias de remises truchos de la ciudad de Rosario. Y hacemos también por vigésimo quinta vez la aclaración, no estamos hablando del padre de familia que se quedó sin laburo y cuya única salida laboral es el remise individual o en un pequeño grupo de dos o tres remiseros, estamos hablando de otra cosa y todos sabemos muy bien de qué estamos hablando.

No podemos como Estado mirar para el costado, cuando en frente, en la puerta del principal emprendimiento comercial de la ciudad de Rosario, que es el Casino, hay paradas de remises truchos que a esta hora seguramente deben tener una cola de treinta o cuarenta remises truchos.

El Estado no puede hacer la vista gorda con este tema que es muy distorsivo, y repito, separo la paja del trigo, pero nos tenemos que hacer cargo, el intendente, con la responsabilidad que el pueblo le ha conferido y nosotros también, los concejales.

Y otra cuestión que para nosotros en algún momento se va a discutir en la ciudad de Rosario, y que es el tema de las aplicaciones. Hay tres proyectos presentados, uno de su autoría, presidenta, otros dos de concejales mandato cumplido de nuestro bloque, incluso nosotros acompañamos en la firma, a los concejales mandato cumplido, Ghilotti y Figueroa Casas, pensamos que por la dinámica de las cosas y por cómo se van dando las lógicas de los sistemas de transporte en el mundo, vamos a tener que hacernos cargo en algún momento de discutir, en este Concejo Municipal, no sé cuándo, no sé si será este año, el que viene, pero en algún momento discutir el tema, *(le manifiestan que el año que viene o el otro año)* perdón el que viene o el otro, gracias por la aclaración concejala, vamos a tener que discutir o quizás estemos discutiendo el tema de las aplicaciones.

De alguna manera dar un pantallazo de porqué nuestro voto, pero también plantear objetivos, repito, escaparnos hacia toda la reformulación del sistema de transporte y hablando solamente del tema de los taxis.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal. Tiene la palabra el señor concejal Tessandori.

Sr. Tessandori.— Gracias, señora presidenta; *(Luego de unos instantes, no prende el micrófono)* gracias concejala Tepp, me tengo que acostumbrar al micrófono. Quiero decirle con respecto a esta discusión de taxímetros, que mientras estuve treinta y ocho años haciendo «De 12 a 14» generalmente todos los años se repite invariablemente, se ha repetido este problema. Me cuesta ver las imágenes de taxistas quemando gomas, haciendo manifestaciones y movilizaciones para pedir un aumento de taxis que siempre, invariablemente, encuentra algún problema.

Yo los escuchaba porque la verdad que no he participado hasta ahora de una sesión del Concejo y lo que quería decirles a través de nuestro bloque, con la concejala Schvartz, es pedirles a todos mis compañeros del Concejo que comencemos a trabajar seriamente para eliminar este problema, no puede seguir siendo el mismo problema siempre, invariablemente, y ponernos todos las pilas para mejorar un sistema de transporte completo con Rosario, que está careciendo realmente de un servicio con una frecuencia debida, pero además porque es un sistema de efecto dominó, un sistema que viene a cuento de una inseguridad manifiesta, entonces, se privilegia también el miedo, el miedo es una manifestación humana inalterable, hay mucha gente con mucho miedo como para poder poner un servicio en la calle y esto es privativo de todos los que de alguna manera tenemos la posibilidad de mejorarlo, del Ejecutivo, de nosotros a través del Concejo.

No sé, buscar una forma de darle a esto, una entidad que tenga un ruedo en función de una dinámica que le permita el aumento, nadie puede impedir que haya un aumento de taxímetros en una sociedad que tiene una inflación de más del 50 % anual, que es imposible. No sé, hacer un estudio de costos, analizar que se puede implementar a través de una tablita para que no haya más este tipo de discusiones, fortalecer por supuesto, nosotros tenemos una obligación también de luchar para que el transporte tenga una frecuencia necesaria, el transporte de pasajeros, no hay ciudad en el mundo que pueda avanzar si no avanza ese sistema de transporte público de pasajeros, nuestra ciudad tuvo en pandemia durante noventa días, carencia de servicio del transporte porque no se le pagaba los sueldos, está bien, no quiero volver atrás, no se puede volver atrás, miremos hacia adelante. Le pido a todos



los que colaboramos en este Concejo a través de los bloques, independientemente de cada postura, defendiendo una política que considero que debe ser así, porque cada uno de nosotros tiene una postura definida, pero que tiremos de una vez por todas hacia adelante, porque sinceramente el tema transporte debe ser modificado radicalmente.

La presidenta de este Concejo dijo en el momento de la jura que tenemos un momento por adelante hartamente dificultoso, y que engloba estos parámetros, inseguridad manifiesta, una respuesta muy chica del Estado para combatirla, ya sabemos el flagelo que significa y que ha influenciado decisivamente en el transporte de pasajeros y en el transporte de taxímetros de nuestra ciudad. Por eso los inconvenientes que tenemos hoy y hoy como decía el concejal de Ciudad Futura hace instantes, de buenas a primeras tuvimos que implementar una aceptación de un aumento que significa un nuevo golpe al usuario, que es en definitiva el que debe ser protegido.

Lo único que quiero decir, para cerrar a través del bloque que conformamos, que insto a todos los concejales a que trabajemos el año próximo, conjuntamente, para lograr una forma de terminar con estos cortes que significan la presión de los taxistas que quieren aumentar y nosotros que estamos en el medio acá para decidir un aumento y estamos perjudicando también al usuario. Ese bloque necesario es fundamental para salir adelante de este tema.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal. Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta; bueno básicamente para reflexionar un poquito porque el concejal preopinante hablaba de «hagamos algo, hagamos algo de acá para adelante», y es cierto pero me gustaría revisar un poquito en qué contexto se toman estas medidas después de dos años de restricciones, después de dos años de una pandemia inédita en la historia, si bien tiene razón el concejal preopinante, acerca de que durante muchos años en el ejercicio del periodismo tuvimos que cubrir estas situaciones que se dan cíclicamente con los taxistas, también es cierto que estas situaciones que se dan cíclicamente están directamente acompañadas con crisis económicas a las que lamentablemente la Argentina nos tiene demasiados acostumbrados.

Así que obviamente que todos queremos mirar para adelante, pero lo concreto es que está bueno que empecemos a pensar que cuando hay un Concejo tan diversificado como el que tenemos en la actualidad, podemos interactuar en un momento histórico tan difícil, tan complejo, donde las soluciones deben ser complejas porque estamos en un momento difícil, en una crisis económica mundial, inclusive, que nos ha dejado la pandemia retrocediendo con puestos de trabajo, retrocediendo con ingresos *per cápita*, retrocediendo con —básicamente— bienestar económico para la población, que en la Argentina por supuesto que no abunda, nosotros empezamos a generar una nueva dinámica.

Hoy, de hecho, con respecto a algunas de estas posturas que planteaba el concejal, y que se han planteado anteriormente acá, hoy, por ejemplo, estamos dando un paso adelante habilitando nuevas licencias; habilitando la posibilidad de que muchas más mujeres integren el servicio público de taxímetros de pasajeros y, por supuesto, que también se incorporen licencias con mujeres y conductoras mujeres. Eso también mejora el servicio, mejora la calidad del transporte, y también nos parece que es muy importante, y es fundamental, que desde la decisión política del Ejecutivo de avanzar en una negociación con los taxistas, a pesar de la discrepancia verbal que hubo en días anteriores, y que fue subiendo de tono entre el Ejecutivo y los taxistas, nosotros estemos en estos momentos escuchando a los taxistas, abriendo la cabeza, porque básicamente lo que nosotros tenemos que admitir, como decían todos los concejales preopinantes, hay una diferencia inflacionaria abismal, abrumadora, y no podemos dejar de lado el sentido común para generar la sensación de que tenemos que darles un aumento a los taxistas para compensar, en parte, lo que la matemática y la economía nos está diciendo, que es: hay un atraso tarifario flagrante.

De esta negociación nosotros consideramos un aumento razonable, que va en pos de mejorar el servicio. Porque si nosotros no damos aumento en este contexto inflacionario y de atraso tarifario, lo que logramos es la precarización del servicio. Nadie quiere precarizar el servicio, que ya venía precarizado de por sí, porque el que se perjudica es el rosarino y la rosarina.



Entonces, el objetivo con esta sanción, con este acuerdo, con este compromiso por parte de los concejales, y por parte de los taxistas, es mejorar el servicio, mejorar la vida de los rosarinos; por eso incorporamos más servicio de taxi, más coches a la calle en algunos meses, y la posibilidad de que el servicio también mejore a través de la incorporación de la paridad de género, y de más mujeres a bordo del volante.

El objetivo es mirar hacia adelante, definitivamente. Venimos de una época muy dura, muy difícil y, de golpe —esto también lo tenemos que contextualizar— se abre un período en el que las restricciones se flexibilizan, se terminan, hay muchas ganas de festejar, estamos a fin de año; hay muchas ganas por parte de la gente de juntarse, de salir. Tenemos alcohol cero. O sea, la demanda de los últimos meses ha sido excesiva, inclusive superior a la prepandemia, y además tenemos que considerar que también tenemos como objetivo, como política de Estado, mejorar el servicio del transporte urbano de pasajeros, porque eso también le va a quitar presión al servicio de taxis.

Así que con el compromiso de un año 2022 que se presenta con mucho trabajo para todos los concejales, y teniendo en cuenta que ha sido importante este precedente de acuerdo entre los distintos bloques, y de diálogo incesante, es que nosotros decimos: miremos para adelante, y avancemos con esta sanción.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala Rueda. Tiene la palabra el concejal Megna.

Sr. Megna.— Gracias, señora presidenta. Gracias por el cariño, por sobre todas las cosas.

Solamente quiero agregar una cosita simpática, para que trabajemos el año que viene todos juntos, como decía recién el concejal Tessandori.

Porque hay una resolución de las cabinas antivandálicas del 2013; hace ocho años que nadie trata ese tema. Por eso no hay taxistas choferes en el horario nocturno; porque un tipo no puede arriesgar la vida por mil pesos. Si nosotros trabajamos para que los taxis tengan la cabina antivandálica, vamos a lograr que tengamos un servicio mucho más fluido por la noche.

Así que le propongo a todos mis compañeros que el año que viene nos ocupemos de tratar ese tema, que hace ocho años está parado.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Megna.

Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho. Lo haremos por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Queda aprobado con veintidós votos positivos y cinco negativos.

36.— Actualización tarifa de remises

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 261.240-C-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Procederemos a la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Queda aprobado con veintidós votos positivos y cinco negativos.

37.— Solicitud gestión ante EPE reparación de columnas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 261.583-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*



—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38.— Solicitud gestión para reparación y/o reemplazo de poste

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 261.595-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

39.— Solicitud gestión para reparación y/o reemplazo de poste

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 261.596-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40.— Solicitud gestión para reparación y/o reemplazo de poste

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 261.597-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Solicitud gestión para reparación y/o reemplazo de poste

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 261.601-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

42.— Solicitud gestión ante EPE reparación y/o reemplazo de columna

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 261.613-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.



—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

43.— Plan de Labor Parlamentaria, modificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta.

Es para incorporar un expediente al análisis sobre tablas, que es el 261.748; para los que no lo hayan visto, es el beneplácito por el fallo que le da la razón, de la Cámara de Apelación en lo Laboral de Santa Fe, sobre el caso de violencia laboral con respecto a uno de los integrantes del Tribunal de Cuentas de la provincia.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Es un beneplácito?

Sra. Rueda.— Beneplácito.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias, presidenta.

Le voy a pedir la incorporación sobre tablas del expediente 261.699; es aquel donde pedimos la prórroga en las unidades, en los modelos, que vencen al 31 de diciembre, de los vehículos para el transporte de personas con discapacidad, que debíamos haber incorporado al transporte escolar.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. ¿Están de acuerdo en incorporar esos dos expedientes? Se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

44.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Damos comienzo al tratamiento de los expedientes que están en la nómina de sobre tablas.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 261.696-P-2021, asunto 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

45.— Solicitud gestión ante la CNRT, control de alcoholemia y narcolemia a choferes de transporte de colectivos de media y larga distancia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 261.690-P-2021, asunto 2.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*



particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra la concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta.

Tiene que ver con lo que sucedió el domingo pasado en la Estación Terminal de Ómnibus «Mariano Moreno», donde un contingente de alumnos salía de la terminal de ómnibus, y los padres de los chicos pidieron que se les hiciera un control de alcoholemia y narcolemia, y lamentablemente estos controles identificaron que había dos choferes que habían dado positivo de narcolemia.

Trajeron más choferes, y lamentablemente otro más dio positivo de narcolemia. En función de esa situación, que nos parece alarmante, no solamente, por supuesto, para la salud de los chicos y la seguridad de chicos y padres, sino también para la seguridad vial en general, es que nosotros insistimos en proponer el cumplimiento de dos ordenanzas que están vigentes, que son la 52.653 del 2017, y la 9961 del 2018, que justamente establecen la posibilidad de que la CNRT pueda hacer los controles de alcoholemia en la Terminal de Ómnibus Mariano Moreno, no solamente a los transportes de línea, sino también en los transportes privados que salen de la Terminal y que transportan contingentes escolares. Eso es lo que establecen estas ordenanzas.

Nosotros, además, le encomendamos al Departamento Ejecutivo Municipal que solicite a la CNRT que incluya la narcolemia entre los controles a realizar a los choferes previo a su partida de la Terminal de Ómnibus Mariano Moreno, porque, bueno, eso no estaba contemplado en ordenanzas anteriores, este estudio no está especificado taxativamente en las ordenanzas vigentes que habíamos mencionado, por eso lo estamos pidiendo ahora.

Es imprescindible que estos controles se realicen con frecuencia, y en la medida de lo posible, no solamente a pedido de los padres, sino en forma permanente, sobre todo en este periodo que se viene de vacaciones, y de mucho movimiento en las rutas, porque, insistimos, no solamente por la seguridad de los chicos y de los padres, sino también por la seguridad vial de todos los argentinos, y específicamente, en este caso, de todos los rosarinos.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted concejala. Ya se votó. El dos ya se votó.

—Dialogan.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Okey. Vamos a reconsiderar el asunto n° 2, expediente 261.690-P-2021.

—Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Volvemos entonces al tratamiento del expediente.

Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Simplemente es solicitar la abstención de los siete concejales y concejalas que integramos el interbloque de Todos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, entonces corresponde votar la autorización la autorización para la obtención de los concejales Cavatorta, Cozzoni, Gigliani, Irigoitia, López, Magnani y Teisa, ¿verdad?

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Ahora sí, con todas esas abstenciones autorizadas, ponemos en consideración el expediente. Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



46.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 261.691-P-2021, asunto 3.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

47.— Solicitud colocación retardadores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 261.678-P-2021, asunto 4.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

48.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 261.650-P-2021, asunto 5.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

49.— Solicitud informe sobre avances de licitación pública para mantenimiento y explotación comercial de complejo gastronómico

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 261.698-P-2021, asunto 6.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias presidenta.



Con la bendición de la autora, pido incorporar mi firma a este expediente que tiene que ver con la licitación pública del Complejo Puerto España.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala López, admiro su capacidad para conversar sobre estos temas a esta hora.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta, le prometo brevedad.

Efectivamente, bueno, lo que estamos hablando, como bien decía el concejal Carlos Cardozo, me había anunciado que quería incorporar la firma a este expediente, hace varios años que venimos cuestionando lo que es el Complejo Puerto España en la costanera, es la parte más interesante de la economía gastronómica, y del usufructo de lo que es esta costa hermosa que nosotros tenemos, en la principal zona céntrica, y donde nos ha tenido tan acostumbrados la dupla González, Ritagliati, de avanzar en un canon tremendamente hipócrita, en un canon que no ha beneficiado a la ciudad de Rosario, sino que ha provocado que en toda la zona del Complejo Puerto España se consolide una unidad de negocios, porque al poner unas condiciones económicas que no las maneja el Estado, sino las maneja este mismo operador económico, avanzan y han provocado que ningún otro emprendimiento de rosarinos y rosarinas sea factible en esa zona.

Esto ha sido desde la gestión de Hermes Binner, que en su momento la gestión se había hecho cargo de algunos errores económicos, y que algunos errores dentro de lo que significan los pliegos y la posterior adjudicación, en cuanto al canon bajísimo que paga la zona.

Allí hay desarrollado una serie de negocios, el estacionamiento que se incorporó años después de la primera licitación, de la cual estamos hablando, la adjudicación de 2001, o sea que hace 20 años que esta gente desarrolla el negocio en la zona. Y que además de esto estamos hablando de una parrilla que está allí asentada, un bar que usufructúan también la costanera del río, y algunos otros emprendimientos que incluso están subalquilados cuando en los pliegos estaba taxativamente prohibido y, sin embargo, las gestiones fueron haciendo la vista gorda con este, el gran desarrollo que realizó el empresario Ritagliati.

Caída la licitación, los plazos de la licitación, la exintendente, la anterior intendenta Mónica Fein, convocó a fines del 2019, y dejó en marcha la licitación que tras la pandemia, la gestión actual del intendente Pablo Javkin ha convocado, y han hecho la apertura de los pliegos, no solamente con la propuesta técnica, sino también la propuesta económica, y seguramente en los próximos días vamos a conocer públicamente quiénes son los adjudicatarios, aunque todo parece indicar que vamos a tener nuevamente a estos exitosos y destacados empresarios en la zona.

Lo que nos interesa en este punto es tratar de sostener a los trabajadores, las familias de trabajadores y trabajadoras de Rosario. Hay un decreto que hemos votado en el 2019, que este Concejo Municipal y muchos de nosotros lo acompañamos justamente, para que se tenga en cuenta la cantidad de familias rosarinas al momento de la nueva licitación y adjudicación de la licitación. La particular situación también, de la cual se encuentra el gimnasio que está allí, que muchos de nosotros lo criticamos, usted presidenta, lo sabe, que hemos sido críticos, pero sin embargo hemos criticado la situación del gimnasio junto con el resto del Complejo, pero la particularidad es que además el gimnasio creció, tiene 30 familias de trabajadores y trabajadoras, y sin embargo no están los pliegos. No estaban los pliegos antes, porque tampoco estaban, pero se permitió, la Administración permitió que hubiera un subalquiler de unidades, a pesar —insisto— de que no estuvieran programadas dentro del pliego licitatorio, y que ahora es muy probable que queden sin sus fuentes laborales.

Por eso estamos pidiendo informes acerca de esto, y de las gestiones que seguramente se llevarán adelante para poder sostener las fuentes de trabajo, y con acuerdo a lo que usted misma ha anunciado que están realizando.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted concejala. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el



Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

50.— Interés municipal, obra teatral/musical «Cabaret Tango»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 261.684-P-2021, asunto 7.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

51.— Eximición del pago del Derecho de Cementerio, Derechos de Inhumación y Exhumación, Servicio de Cremación y Traslado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 261.692-G-2021, asunto 8.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

52.— Autorización otorgamiento viabilidad a proyecto edilicio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 261.687-I-2021, asunto 9.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



53.— Solicitud estudio para peatonalización temporaria de zonas de centros comerciales a cielo abierto

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 261.700-P-2021, asunto 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

54.— Solicitud excepción del pago de estacionamiento medido

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 261.701-P-2021, asunto 11.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

55.— Solicitud cumplimiento ordenanza 10.198

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 261.702-P-2021, asunto 12.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

56.— Incorporación Registro de Baldosas por la Memoria a inmueble

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 261.727-P-2021, asunto 13.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*



—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

57.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 261.682-A-2021, asunto 14.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

58.— Solicitud gestión ante ASSA abastecimiento de agua potable

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 261.733-P-2021, asunto 15.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

59.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 261.735-P-2021, asunto 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



60.— Manifestación de apoyo a medidas tendientes a garantizar paridad de género en C. M. de Roldán

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 261.705-P-2021, asunto 17.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejala Ferrero, tiene la palabra.

Sra. Ferrero.— Voy a ser breve. Simplemente quiero en primer lugar agradecer a las compañeras de los distintos bloques que acompañaron con su firma este proyecto de declaración, que tiene que ver con una situación que se está atravesando en el Concejo Municipal de la ciudad de Roldán a partir de la renuncia de una concejala y la disputa a partir de esa vacante. Entendemos que este Cuerpo tiene que ratificar su compromiso con el cumplimiento de la ley de paridad votada el año pasado en la provincia de Santa Fe, que es el resultado de muchos años de trabajo del movimiento de mujeres, del movimiento de mujeres por la paridad, de todas las mujeres que participamos de la vida política y de la vida pública, y que merece que este Cuerpo ratifique este compromiso con la ley de paridad. No solamente, por supuesto, por apoyar a la compañera mujer, que es quien debe reemplazar a una mujer que abandona, por las razones que fuera, una banca, sino para ratificar el compromiso público y político en relación con la paridad en los espacios de discusión política, en los espacios institucionales de la vida de nuestra provincia y de nuestro país.

Simplemente quería agradecerles a las compañeras que firmaron y ratificar nuestro compromiso con la paridad.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala Ferrero. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

61.— Eximición en cementerio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 261.732-P-2021, asunto 18.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

62.— Solicitud realización intervención permanente en conmemoración del día mundial de los humedales el 2/2/2022

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 261.736-P-2021, asunto 19.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*



Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

63.— Diploma de honor, Macarena Ruth Aragonés

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 261.731-P-2021, asunto 20.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejal Fiatti, tiene la palabra.

Sr. Fiatti.— Simplemente, presidenta, para acompañar por Secretaría una modificación en el nombre de la disciplina, como me lo advirtió ayer en la comisión de Labor Parlamentaria el concejal Tessandori.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Con esa modificación, ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

64.— Solicitud informe sobre hecho de violencia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 261.730-P-2021, asunto 21.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

65.— Interés municipal, actividades en conmemoración del 1° aniversario de la sanción de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 261.729-P-2021, asunto 22.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta. Es para agregar la firma de los integrantes de nuestro bloque, excepto de la concejala Ferradas, que hizo la tarea y adhirió a tiempo. El resto no llegamos a hacerlo por sistema, pero queremos acompañar la iniciativa de la concejala López.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Yo también incorporo mi firma.



Hay concejales que piden permiso para abstenerse. Corresponde entonces votar la autorización para la abstención de los concejales Cozzoni, Schwartz, Tessandori y Megna.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Ahora sí ponemos en consideración el expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

66.— Modificación artículo 8 de Ordenanza General Impositiva, alícuotas diferenciales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 261.737-P-2021, asunto 23.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejales Tessandori, tiene la palabra.

Sr. Tessandori.— *(Fuera del micrófono)* Pido permiso para abstenerme.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Es una corrección formal de la Ordenanza General Impositiva. Es un error material. ¿Igual se abstienen, concejales?

Sr. Tessandori.— *(Fuera del micrófono)* Si es solo una corrección, no.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien, ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

67.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 261.742-P-2021, asunto 24.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

68.— Solicitud incorporación miembros de comisión asesora de planificación urbana

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 261.747-P-2021, asunto 25.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejales Ferradas, tiene la palabra.

Sra. Ferradas.— *(Fuera del micrófono)* Es para decir que acerqué modificaciones por Secretaría



Parlamentaria sobre este expediente. Todos están al tanto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Presidenta, ya que en esta sesión estábamos haciendo un listado de expresiones de deseos para el año que viene, quisiera incorporar en ese listado, y no es por este expediente en particular, sino que hubo muchos expedientes —entiendo que es la última sesión— que se fueron incorporando por *WhatsApp*, por fuera de la comisión de Labor Parlamentaria. La comisión de Labor Parlamentaria tiene por objeto ordenar la sesión, con lo cual en esta expresión de deseo para el año que viene, lograr que los expedientes que ingresan sobre tablas tengan que presentarse en tiempo y forma, discutirse en la comisión de Labor Parlamentaria para poder ingresar al recinto.

Y que volvamos al criterio de que los sobre tablas tienen urgencia. Es decir, el criterio de la urgencia. Si no, los expedientes deberían ser tratados en comisión. Particularmente este expediente, como hemos estado los integrantes del interbloque abocados a todos los expedientes que se trataron en la sesión, no lo pudimos ver en profundidad, por eso ni siquiera puedo expresarme en el fondo; así que vamos a pedir abstenernos.

Pero por favor, como criterio para el año que comienza, y para que tengamos sesiones mucho más ordenadas, volvamos a los criterios históricos de los sobre tablas y el ordenamiento de la sesión en la comisión de Labor Parlamentaria.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Ferradas, tiene la palabra.

Sra. Ferradas.— Comparto los criterios con la concejala Gigliani, entonces voy a explicar por qué este expediente fue sumado de la siguiente manera. Es una solicitud del Consejo Municipal de la Discapacidad, que ayer tuvo su reunión mensual, de la cual participé. Ellos revisten urgencia en este pedido, porque se están discutiendo diferentes normativas de la Secretaría de Planeamiento que hacen a su calidad de vida y a la posibilidad de transitar las veredas y las calles de una manera segura, y la posibilidad de presentarlo hoy era porque ellos daban cuenta de que si lo llevaban directamente al Departamento Ejecutivo ya había muchos trabajadores en licencia y preferían, si era posible, ingresarlo por el Concejo para que ya quedara aprobado.

Igualmente, está sujeto a votación y si no hay acuerdo pueden votar en contra.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Rosselló y después la concejala Gigliani.

Sr. Rosselló.— Gracias, señora presidenta. Le pregunto por su intermedio a la concejala Ferradas. Tenía entendido que se incorpora solamente un miembro, y en el expediente que tengo, que me mandaron por *WhatsApp*, en la redacción del artículo 1 establece tres miembros.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No. La última corrección, ya ni llegué a mandarla, pero sí lo hablé personalmente con cada uno. Quiero que ustedes sepan que este expediente a mí me llevó conversar con los bloques casi cuatro o cinco veces, y es simplemente el pedido de un Consejo que este Cuerpo aprobó para que una persona por la Asamblea de Discapacidad y otra persona por el Consejo de Discapacidad puedan participar de una reunión no vinculante, informativa, del Consejo Asesor de la Secretaría de Planeamiento, y representa a las organizaciones de discapacidad. A mí me parecía que era una pavada, pero evidentemente no lo fue. Mi error fue decirle a la concejala Ferradas que lo hiciera en su nombre para facilitarme las cosas, nada más, y se malinterpretó. Es eso, nada más. Es una persona por la Asamblea de Discapacidad, que está creada por este Cuerpo, y otra por el Consejo de Discapacidad, que también está creado por este Cuerpo. Yo digo para que no pasemos papelones con las cosas que nosotros mismos creamos. Nada más, lo digo así.

Sr. Rosselló.— Presidenta, la pregunta mía era en función de...

Sra. Presidenta (Schmuck).— No, porque me llamaron constructores para preguntarme quien quería entrar al Consejo Asesor de Planeamiento, en serio. Así como ustedes muchas veces me piden seriedad, yo también les pido seriedad en el tratamiento de los temas porque a todos nos lleva un montón de tiempo y llegamos a este nivel de cansancio porque tuve que hablar con un montón de concejales veinte veces por algo que para mí era una pavada. Perdón, pero lo tengo que decir públicamente.

Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Sí, presidenta, en primer lugar agradecerle por su intermedio a la concejala Luz



Ferradas, por ponernos en autos de este expediente que además hablamos con absoluta buena fe, quiero aclarar el contexto porque si no parece que somos estúpidos, la verdad que nos llegaron un montón de expedientes por *WhatsApp* que se incorporaban a los sobre tablas y algunos tienen menor complejidad y otros mayor complejidad, lo que digo no es la manera de trabajar ni el mecanismo en el cual tenemos que ingresar sobre tablas.

Agradezco su información respecto del contenido de fondo del expediente y en virtud de esto, desistimos de la abstención y vamos a votar a favor.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Gigliani. Volvemos al listado, elimino esto.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

69.— Solicitud informe sobre protocolo de actuación ante situación de violencia de género

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 261.751-M-2021, asunto n.º 26.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

70.— Modificación nombre del bloque «Mejor» por «Volver a Rosario»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 261.726-R-2021, asunto n.º 27.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

71.— Designación secretarios de bloque

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 261.610-R-2021, asunto n.º 28.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.



Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

72.— Designación integrantes para las comisiones de Feminismos y Disidencias y Salud y Acción Social

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 261.743-R-2021, asunto n.º 29.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

73.— Designación integrantes para Consejo Municipal de promoción y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 261.744-R-2021, asunto n.º 30.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

74.— Convocatoria a sesiones extraordinarias el 24/2/2022 a las 13 y 13:30

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 261.745-R-2021, asunto n.º 31.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



Texto de la sanción del C.M.

75.— Designación integrantes del Ente de la Movilidad de Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 261.755-R-2021, asunto n.º 32, el integrante será el concejal Cardozo.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

76.— Designación integrantes del Consejo Asesor para la Asistencia de las Víctimas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 261.757-R-2021, asunto n.º 33, serán las concejales Norma López, Jesica Pellegrini y Nadia Amalevi.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

77.— Designación integrantes de Comisión de Deporte y Turismo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 261.756-R-2021, asunto n.º 34.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

78.— Diploma de Honor, a Aldo Pedro Poy por su 50° Aniversario del Hito Deportivo « La Palomita de Poy »

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 261.754-P-2021, asunto n.º 35.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*



Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

—*Aplausos generales.*

Texto de la sanción del C.M.

79.— Solicitud pase a planta permanente personal del Tribunal Municipal de Cuentas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 261.628-T-2021, asunto n.º 36.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

80.— Suspensión de los permisos de edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 261.758-P-2021, asunto n.º 37.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Pide permiso el interbloque Frente de Todos para abstenerse. Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Señora presidenta, en el mismo sentido pero para que quede constancia, hoy estuvimos hablando de esto de los expedientes de último momento, el espíritu del proyecto, con los concejales Fiatti, Rosúa, como no lo pudimos ver detalladamente sobre cuales cosas quedan exentas de este freno y cuáles no, preferimos abstenernos.

Estamos de acuerdo si el objetivo final es evitar especulaciones con respecto a sacar permisos de edificaciones mayores que después van a bajar, en ese sentido estamos de acuerdo, no podemos apoyarlo decididamente porque no llegamos a verlo técnicamente y como es bastante complejo no queremos cometer un error, pero si esa es la intención, la apoyamos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Monteverde. Corresponde votar los pedidos de abstención de los concejales Cavatorta, Ferradas, Gigliani, Irigoitia, López, Magnani, Monteverde, Pellegrini, Salinas, Teisa y Tepp. ¿Estamos de acuerdo? (Asentimiento)

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

81.— Interés municipal, 5° Edición premios «Madre Selva»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 261.749-P-2021, asunto n.º 38.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

82.— Beneplácito por resolución de la Cámara de Apelaciones Laboral de Santa Fe sobre violencia laboral y de género sufridas por trabajadoras del Tribunal Municipal de Cuentas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 261.748-P-2021, asunto n.º 39.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Sí, porque es importante, porque este fallo en realidad entra como sobre tablas hoy porque es muy reciente, y tiene que ver con la Cámara de Apelaciones en lo Laboral que rechazó los recursos de apelaciones de Oscar Biaggioni y Sergio Serrichio contra la medida cautelar del cese de hostigamiento, malos tratos o trato descomedido, discriminación laboral por una denuncia de una abogada formulada que trabajaba en el Tribunal de Cuentas de la provincia de Santa Fe.

Es muy importante porque es un fallo que sienta jurisprudencia, por eso quiero hacer hincapié, es muy importante porque la violencia laboral muchas veces es invisibilizada y tiene absoluta desestimación por parte de la Justicia en muchas oportunidades, por eso nos parece tan importante sobre todo cuando se trata de un fallo de una persona, cuyo pliego ha sido presentado a pesar de las denuncias de violencia laboral presentadas, por el gobierno actual y como vocal Biaggioni se sostiene en el Tribunal de Cuentas.

Entonces, lo que esperamos que además de esa declaración de beneplácito por el fallo es que también este fallo de la Cámara opere como también demostración y presión para que haya un gesto político para desestimar la denominación de Biaggioni en el Tribunal de Cuentas.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted por la brevedad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



83.— Prórroga vida útil de vehículos afectados al servicio de taxis

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 261.699-P-2021, asunto n.º 40.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado con las modificaciones introducidas por la concejala Norma López.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

84.— Cierre

Sra. Presidenta (Schmuck).— No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la última sesión del año. Gracias a todos y todas. (*Aplausos*)

—*Son las 3:40 del viernes 17 de diciembre de 2021.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*